



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
 FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

"Año del Primer Centenario del
 Natalicio del Dr. Ignacio Chávez Sánchez"

TOMO CXXI

Morelia, Mich., Lunes 3 de Marzo de 1997

NUM. 27

INDICE

DE LO CIVIL

J.e.m. prom. Banco del Centro Vs. Wahib Bohsain.....	2
J.e.m. prom. Banamex Vs. Salvador Pérez.....	2
J.e.m. prom. Bancen Vs. Ma. Isabel Ureña.....	2
J.e.m. prom. Canafo Vs. Raúl A. Arciniega.....	3
J.o.m. prom. Arrendadora Prog. del C. Vs. Maderas y Emp. de Mich.....	3
J.e.m. prom. Banamex Vs. Marco A. Ruíz.....	3
J.e.m. prom. Lic. Alfredo Gómez Vs. Daniel Velázquez.....	4
J.e.m. prom. Lic. Sergio A. Montes Vs. Gildardo Sosa.....	4
J.e.m. prom. Banamex Vs. Edgar E. Mora.....	5
J.e.m. prom. Banamex Vs. Abraham Estrada.....	5
J.e.m. prom. Banamex Vs. Angelina Pérez.....	5
J.e.m. prom. Marcelino León Vs. J. Bricio Reyes.....	5
J.e.m. prom. Banca Serfin Vs. Adolfo Pimentel.....	6
J.e.m. prom. Dist. Optica Luján Vs. J. Francisco Méndez.....	6
J.e.m. prom. Banca Promex Vs. Juan Maho.....	7
J.e.m. prom. Lic. Ma. Teresa Hernández Vs. Emp. Toreo.....	7
J.e.m. prom. José García Vs. J. Antonio Rangel.....	8
J.e.m. prom. Bancomer Vs. J. Manuel Trejo.....	8
J.e.m. prom. Lic. Ma. de Lourdes Robles Vs. Antonio Mena.....	9
J.e.m. prom. Banca Serfin Vs. Joaquín Ramos.....	9
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Rubén F. González.....	9
J.e.m. prom. José Ramírez Vs. Ma. de los Angeles Mascoty.....	10
J.e.m. prom. Joaquín Calderón Vs. J. Jesús Avila.....	11
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Victor F. Cuadra.....	11
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Roberto Rosas.....	11
J.e.m. prom. Lic. Gerardo S. Vázquez Vs. Porfirio Alvarez.....	12
J.e.m. prom. Israel Meza Vs. Josefina Mora.....	13
J.e.m. prom. Fracc. Morelia Valladolid Vs. Henocho Magaña.....	13
J.e.m. prom. Lic. Alejandro Fuentes Vs. Diego López.....	13
J.e.m. prom. Ind. La Fama Vs. Ma. Guadalupe Flores.....	14
J.e.m. prom. Lic. Faustino Tinoco Vs. José Sánchez.....	14
J.e.m. prom. Lic. José de J. Ortiz Vs. J. Luis Equihua.....	14
J.e.m. prom. Banca Promex Vs. Ma. Elena Trujillo.....	15
Pasa a la Pág.....	35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1075/994, promovido por BANCO DEL CENTRO, S.A. frente a WAHIB BOHSAIN CHAVEZ Y ADRIANA NAVARRO MEZA, Juzgado Segundo de lo Civil, ordenóse por auto 15 enero presente año, sacar a remate siguiente inmueble:

Parte Alicuota del inmueble ubicado en la calle Hilanderos esquina con José Moreno número 19 diecinueve de la colonia Morelos. Superficie 426.00 M2., colindancias: NORTE 17.75 metros, Napoleón Arroyo; SUR 17.75 metros, calle José Moreno; ORIENTE 24.00 metros, Tufik Jamit; PONIENTE 24.00 metros, calle Hilanderos algunos servicios con un valor de \$800,250.00 Moneda Nacional.

PREDIO RUSTICO denominado «El Chilar» ubicado en el Rancho El Chilar municipio de Tancitaro, Michoacán, Superficie, 06-34-95.5 Has., colindancias; NORTE, propiedad que se reservan los vendedores; SUR, Carlos Mendez, barranquilla de por medio; ORIENTE, Jesús Pardo, camino de por medio; PONIENTE, colindando con barranquilla, predio destinado a la siembra de aguacate en su mayoría, con un valor de \$260,331.55 Moneda Nacional.

Señalándose 14:30 día 7 Abril 1997.

Para remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial promedio, asignado por los peritos Ingenieros Salvador Sepúlveda Bautista y Jorge Talavera Chávez.

Publíquese presente 3 veces dentro 9 días en Periódico Oficial Estado.- Convocando Postores.

Uruapan, Michoacán, a 23 de enero de 1997.- La Secretaria.- P.J. María Lilia Reza Morfin.

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN LICITADORES

En este Juzgado se radica Juicio Ejecutivo Mercantil núm.- 567/94, que sobre pago de pesos promovió BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. frente a Salvador Pérez Elorza Monroy y Socios, entre otras se señalaron las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de abril de 1997, para Remate en Primer Almoneda del siguiente bien raíz.

1.- Inmueble consistente en lote núm. 18 manzana J. ahora construido y ubicado en calle Juan Escutia número 593 de la Colonia Chapultepec Sur de esta ciudad que mide y linda: Al Norte con lote 19; Al Sur, con lote 19; Al Oriente, con lote 13 y Al Poniente con calle Juan Escutia Anunciándose para su venta en la suma de \$303,258.33 trescientos tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 M.N. y postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

Convóquense Postores mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días, en estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad y lugares costumbre.

Morelia, Mich., a 6 de febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

033102-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Apatzingán, Mich.

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 787/91, promovido por BANCEN, S.A., frente a MARIA ISABEL UREÑA CORTES y/Otros, se ordenó sacar a remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA:

El predio urbano con construcción ubicado en calle de 1857 número 46 de la Colonia 22 de Octubre de esta ciudad. Con una superficie de 383.00 M2, y mide y linda: Al Norte, 10.00 metros, con Luis Grajeda Camacho; al Sur, 10.00 metros, con calle 1857 de su ubicación; al Oriente, 38.30 metros, con Luis Grajeda Camacho, y al Poniente, 38.30 metros, con Hortencia Ziranda Cornejo.

Por medio del presente se convocan postores, habiéndose señalado las 14:30 horas del día 17 diecisiete de Marzo del año en curso, es postura legal la que cubra las 2/3 partes del valor pericial y que lo es la suma de \$155,666.66, publíquese el presente Edicto por el término de 9 nueve días de 3 en 3,

ello en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Capital del Estado, «Cambio de Michoacán» y estrados de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 3 de Febrero de 1997.- La Primer Secretaria de Acuerdos.- C. Rosa Elvia García Parra.

033111-17-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 956/96 seguido por CANAFO frente a RAUL ALFREDO ARCINIEGA LAUREAN Y CARMEN ARCINIEGA SANCHEZ, fijáronse las 12:00 horas del día 15 de Abril de 1997 para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Predio urbano marcado con el No. 278, construido sobre el Lote 57, Manzana 30, con frente a la calle Gante de Sahuayo, Mich., que mide y linda: Norte 9.68 Mts. con calle Gante; Sur. 25.30 Mts. de contrafrente con el Lote 47; este viento tiene un ancón de 1.25 Mts. de Sur a Norte que continúa en 4.85 Mts. de Ote. a Pte. linda con el Lote 7; al Oriente 26.37 Mts. de fondo con un ancón en este viento de 1.40 Mts. de Ote. a Pte. que continúa en 9.53 Mts. de Norte a Sur lindando con los Lotes Nos. 1, 2, 3, 4 y 6; al Poniente 26.35 Mts. de fondo teniendo un ancón de 20.32 metros de Ote. a Pte. que continúa en 11.50 Mts. de Norte a Sur, lindando con los lotes Nos. 56, 51, 49 y 48, con una superficie de 616.16 M2.

Sirve de base para el remate la suma de \$268,450.42 promedio de los dos avalúos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., Enero 10 de 1996.- El Secretario del Juzgado 1o. Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

033117-17-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el expediente número 1377/993, Ordinario Mercantil seguido por Arrendadora Progreso del Centro, S.A. de C.V., frente a Maderas y Empaques de Michoacán, S.A. de C.V., fijáronse las 14:30 horas del día 10 diez de Abril entrante para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Predio rústico denominado «EL LIMON», ubicado en el Mpio. de Tinguindín, Mich., que mide y linda: Norte, con Guadalupe Torres de Ortiz; Sur, con Camino Nacional; Oriente, con Camino Nacional; Poniente, con Delfina González Cárdenas, con una superficie de 1,000 M2 y valor pericial de \$70,400.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., Febrero 6 de 1997.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Sonia Reyes Equihua.

033131-17-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 840/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a Marco Antonio Ruiz Monroy, Laura Guadalupe Mendieta Vargas, Se ordeno sacar a remate el siguiente bienes inmuebles:

1.- Inmueble que se ubica en la calle Licenciado Prudenciano Dorantes número 141. Departamento 205, Edificio 2, Fraccionamiento Arcos del Valle, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con longitud de 3.80 metros colindando con área común (vacío), quiebra en dirección Sur-Norte, con una longitud de 1.30 metros, colindando con área común (vacío), quiebra en dirección Oriente-Poniente con una longitud de 3.75 metros, colindando con área común, cubo de escalera, quiebra en dirección Norte-Sur, con una longitud de 5.80 metros, colindando en área común, muro medianero del departamento número 206, continua en dirección Norte- Sur, con una longitud de 2.95 metros, colindando con área común (vacío cubo de luz), quiebra en dirección Oriente-Poniente, con una longitud de 6.95 metros, colindando con muro madianero del departamento 204, quiebra en dirección Sur-Norte con una longitud de 7.425 metros, colindando con área común (vacío); teniendo superficie de 55.77 metros cuadrados; a este departamento le corresponde una área indivisa equivalente al común de terreno 33.53 metros cuadrados, encontrándose cubierta 6.45 metros, en el exterior 15.92 metros cuadrados, también le pertenece un cajón de

estacionamiento con una superficie de 12.50 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$73,117.95 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 95/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas cantidades.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre.

Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del día 4 cuatro de marzo de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.- C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

033130-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 182/96, que sobre Pago de Pesos promueve el Licenciado ALFREDO GOMEZ NAVARRO, en cuanto Apoderado Jurídico de BANCA CREMI, S.A., en contra de DANIEL VELAZQUEZ GARCIA, BEATRIZ GARCIA DE ALBA PANIAGUA Y FOMENTO INDUSTRIAL AGRICOLA DE ZAMORA, S.A. DE C.V., se señalaron las 18:00 dieciocho horas del día 3 tres de Marzo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

UNICO.-Lo que le resta del predio suburbano denominado Arena. Loma o Zapote, o El Gonzaleño, con sus construcciones, ubicado en el Municipio de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: Con el señor Licenciado Mayans, cerca de alambre de por medio; al Sur: Con Agustín Velázquez García, cerca de alambre propia del terreno de por medio; al Oriente: Con propiedad de Luis Bravo, cerca de piedra del terreno; al Poniente: Con carretera Zamora-Los Reyes; superficie según escrituras, de 12-01-88 hectáreas, habiéndose hecho

de dicha superficie varias ventas, siendo la superficie que le resta 8-20-13 hectáreas.

Valor Pericial Total.-\$2'003,611.00 Dos millones, tres mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.

Postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de Enero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Acuerdos.- C. Emilio Gutiérrez Ramírez.

033132-17-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

Por auto del 23 del actual, dictado en el expediente número 689/993 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Licenciados SERGIO ANTONIO MONTES MORALES Y MIGUEL LEMUS GARCIA, endosatarios en procuración de ELADIO GONZALEZ RUIZ, en contra de GILDARDO SOSA RANGEL Y MA. ELENA REYES DE SOSA, está ordenado sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado a los demandados, siendo:

Una propiedad que se registra con el número 0000066 del tomo 000000590, con domicilio en lote 2-B, manzana 29, zona 01 Distrito de Uruapan que mide y linda: AL NORTE siete metros con calle Lázaro Cárdenas; AL SUR siete metros con el lote número 2 letra A; AL ESTE 29.70 metros con lote número 3; AL OESTE 29.70 metros con lote número 2 letra «A», con una superficie de 208.00 metros.

Sirve de base para el remate \$211,533.33 y se señala para la diligencia de remate las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de marzo del año en curso.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por 3 veces consecutivas dentro de 9 días.

Uruapan, Michoacán, a 31 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

033154-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 21/995 seguido por BANAMEX, S.A., frente a Edgar Ezel Mora Orozco y Socia, fijáronse las 14:30 catorce treinta horas del día 9 nueve de Abril próximo para rematar en Primera Almoneda.

Finca urbana ubicada en el número 186, con frente a la calle Simón Bolívar de Sahuayo, Michoacán, que mide y linda; Al Norte, 20.00 metros con María Pulido; Al Sur, 20.00 metros con Roberto Nieto; Al Oriente, 4.70 metros con Magdaleno Chávez; Al Poniente, 4.70 metros con calle Simón Bolívar; con superficie de 94,00 M2 y valor pericial promedio de \$72,115.41

Sirve de base para el remate el valor pericial promedio y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Michoacán, a 31 de Enero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria del Juzgado 1º. Civil.- Sonia Reyes Equihua.

033152-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

CONVOCANDO POSTORES:

En el Juicio Mercantil Ejecutivo 731/995, seguido por BANAMEX, S.A. por conducto de su apoderado jurídico y frente a ABRAHAM ESTRADA LIRA, fijáronse las 14:30 catorce treinta horas del día 24 veinticuatro de abril próximo, para rematar en Primera Almoneda.

Finca urbana marcada con el número 327 de la calle Profesor Elías Miranda de la colonia ejidal de esta ciudad, la cual mide y linda: AL NORESTE 23.00 metros con lote 13, manzana 39; AL SURESTE 10.03 metros con lote 3, manzana 39; AL SUROESTE 23.00 metros con lote 11, manzana 39; AL NOROESTE 9.94 metros con calle Profesor Elías Moreno de su ubicación, la cual tiene un valor pericial de \$231,800.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria del Juzgado 1º Civil.- Sonia Reyes Equihua.

033151-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Mercantil Ejecutivo 75/995, seguido por BANAMEX, S.A., frente a Angelina Pérez Barajas y Rodolfo Sánchez López, se fijaron las 14:30 horas del día 15 de abril próximo, para rematar en Primera Almoneda.

Finca urbana marcada con el número 2, de la calle Emilio Carranza, esquina con Hidalgo, de la población de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide y linda: Norte, 10.00 metros con de Esperanza Campo; Sur, 10.00 metros con calle Hidalgo; Oriente, 30.00 metros con calle Emilio Carranza y Poniente, 30.00 metros con propiedad de Ignacio V. Aguilar, misma que tiene un valor pericial promedio de los avalúos de: \$856,589.00

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich, febrero 13 de 1997.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Sonia Reyes Equihua.

033153-17-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 322/92, promovido por MARCELINO LEON LOPEZ, Mand. Jurid. de BANCA SERFIN, S.N.C. ahora S.A., frente a J. BRICIO REYES MIRANDA Y/O J. CONCEPCION REYES MIRANDA Y/O LUIS RAMON REYES MIRANDA; se señalaron las 14:30 horas del día 7 de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles: 1.- Predio rústico denominado CURINDITZIO, actualmente conocido como POTRERO «EL PALOMAR», ubicado en Santa Clara del Cobre, Michoacán, que mide y linda: AL NORTE 157.50 metros, con el ejido de Opoepo y el Río Silecio; SUR, 116.50

metros con la cooperativa laminadora; AL ORIENTE, 129.00 metros con propiedad de Juan SaenzaIngante; AL PONIENTE, 315.00 metros con propiedad de Miguel Raya Pureco; Valor 554,569.00.- 2.- Predio urbano ubicado en el Cuartel Cuarto, manzana cuarta de la calle Salazar, actualmente Prolongación de Hidalgo del municipio de Santa Clara del Cobre, Michoacán; que mide y linda: NORTE con propiedad de Gonzalo Cruz Sosa; SUR con calle Salazar, actualmente Prol. de Hidalgo; ORIENTE con propiedad de María del Carmen Cazarez Pureco; PONIENTE, con propiedad de Gonzalo Cruz Sosa, superficie de: 300.00 M2. Valor \$65,486.75. Mandándose anunciar mediante la publicación de tres edictos dentro de 9 días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en esta ciudad, en la puerta del Juzgado Municipal de Salvador Escalante, Michoacán, así como en este Tribunal, sirviendo de base para el valor promedio de las dos tasaciones, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor y convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 29 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- C. Fernando Reyes Gómez.

033163-18-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 542/993, promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a Adolfo Pimentel Silva y/o Rafael Cerda Corcoles, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 20 veinte de marzo, del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.- Predio urbano dedicado a un fraccionamiento, ubicado Al Sur de la población de Purépero, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 260.50 metros, con terrenos Municipales, Camino Real de por medio; Al Sur, 57.50 metros, con propiedad de los hermanos Melgoza Rodríguez y Ma. Elena Cendejas, Carretera Nacional de por medio; Al Oriente, 468.50 metros, con Forrajera de Purépero, S.A., y hermanos Ordaz Castillo y Francisco Martínez; y Al Poniente, con propiedad de los hermanos Melgoza Rodríguez, con una extensión superficial de 6-85-80 Has.

2.- Predio Rústico, ubicado en la orilla del poblado denominado «EL Pueblito», a bordo de la carretera Carapan-

Zacapu, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 115.00 metros, con sucesión de Ma. Salceda; Al Sur, 82.00 metros, con carretera Nacional Carapan-Zacapu; Al Oriente, Línea de Norte a Sur, en 320.00 metros, luego de Oriente 7.00 metros, nuevamente de Norte a Sur en 60.00 metros, lindando por este viento con el predio que a continuación se deslinda; y Al Poniente, línea de Norte a Sur, en 447.00 metros, haciendo ángulo hacia el Oriente en 34.00 metros, luego hacia el Sur, en 35.00 metros, voltea nuevamente hacia el Poniente, en 34.00 metros, y para terminar hacia el Sur, en 20.00 metros lindando por este viento con Eligio Heredia y Melesio Talavera, línea imaginaria, con una extensión superficial de 5-04-54 Has.

3.- Predio rústico, ubicado en la orilla del, poblado denominado «El Pueblito», a bordo de la carretera Carapan, Zacapu, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 5.00 metros, con sucesión de Ma. Salceda; Al Sur, 13.00 metros, con Camino Nacional; Al Oriente, 380.00 metros, con Inocencio Curiel; y Al Poniente, línea de 320.00 metros, después hacia el Oriente en 7.00 metros, nuevamente hacia el Sur en 60.00 metros, lindando por este viento con el predio antes descrito o sea con el vendedor Francisco Vega, con una extensión superficial de 4780.00 M2.

El Total del presente avalúo asciende a la cantidad de \$5,677,211.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; Convócanse Postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad, para los estrados de este Juzgado y para los del Municipal de Purépero, Michoacán y para los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia civil.- Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

033164-18-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1350/95, promovido por los endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA OPTICA LUJAN S.A., frente a JOSE FRANCISCO MENDEZ LEYVA, se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda, el siguiente bien inmueble:

UNICO.- Lote número 2, de la manzana 16, colonia Lomas del Durazno de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos según escrituras: AL NORTE 15.50 metros con lote número 1; AL SUR, 15.50 metros con lote número 3; AL ORIENTE 10.00 metros con andador; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9, área total 155.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$20,150.00 (VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

El remate tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas del día 7 siete de marzo de 1997, mil novecientos noventa y siete, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán a 12 doce de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- C. Graciela Gaona Becerra.

033172-18-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 616/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCA PROMEX, S.A., frente a JUAN MAHO MENELLY Y MARIA ELENA OCHOA ALCAZAR DE MAHO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

1.- Casa-habitación, ubicada en la Cerrada de Porreas, s/n, cuartel cuarto, manzana tercera de la población de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.94 mts. con el Ingeniero David Pérez de la Garza; AL SUR, 17.94 mts. con la señora Fabiola Pérez Méndez; AL PONIENTE, 8.00 mts. con María Esthela Ceja Báez; AL ORIENTE, 8.00 mts. con calle Cerrada de Porreas, con una área total de 143.50 metros cuadrados, en la cantidad de \$307,400.00 TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

2.- Lote urbano con barda perimetral, ubicado en la calle Cerrada de Porreas s/n, cuartel cuarto, manzana sexta de la población de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.50 mts. con Abelardo Rodríguez; AL SUR, 18.10 mts. con calle Cerrada de Porreas; AL ORIENTE, 25.32 mts. con José Sepúlveda; AL PONIENTE, 23.75 mts. con calle Cerrada de Porreas, con un área total de 448.89 metros cuadrados, en la cantidad de \$189,756.00 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

3.- Casa-habitación, ubicada en la calle San Juan de Dios, número 37 cuartel cuarto, manzana sexta, de la población de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.95 mts. con calle San Juan de Dios; AL SUR, 9.05 mts. con Luis G. Ochoa; AL ORIENTE, 18.50 mts. con Aurea Milina; AL PONIENTE, 18.50 mts. con Luis G. Ochoa, con una área total de 166.50 metros cuadrados, en la cantidad de \$137,134.50 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.

Servirá de base para dicho remate las cantidades antes señaladas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas sumas.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y en el lugar donde se encuentran los inmuebles.

Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 8 ocho de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán a 17 de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

033204-18-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Apatzingán, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 982/95, promovido por los LICs. MARIA TERESA HERNANDEZ SERVIN Y SOCIO, Ends. en Proc. de BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C., frente a EMPACADORA TOREO, S.A. DE C.V., se señalan las 14:30 horas del día 25 de Marzo del año en curso, para que se

lleve a cabo la audiencia de remate en Primera Almoneda respecto siguientes bienes: 1.-Predio rústico ubicado en comprensiones del Rancho de Toreo el Bajo, Mich., con las medidas y colindancias al Norte: 33.00 metros con Camino Real; Sur: 10 metros con propiedad de Alejandro Bautista Villegas; Oriente: 50 metros con Camino Real; Poniente: 50 metros con Eulogio Meden, antes. (ahora) Alejandro Bautista Villegas; valor \$54,125.00.- 2.-Terreno sub-urbano ubicado en carretera Uruapan-Pátzcuaro kilómetro 57.2 en comprensiones del Rancho Toreo el Bajo, de este Municipio, con las medidas y colindancias: Norte 28.00 metros con propiedad de Alejandro Bautista Villegas; Sur 2.70 metros con camino de Herradura; Oriente 110.00 metros con camino de Herradura; Poniente 116.50 metros con carretera Uruapan-Pátzcuaro; valor \$558,500.00.- Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en otro órgano de mayor circulación en esta ciudad, así como en este Tribunal, sirviendo de base el valor promedio de las dos tasaciones, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor y convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 31 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- C. Fernando Reyes Gómez.

033231-18-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 249/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre Pago de Pesos, promovido por JOSE GARCIA VALDEZ, frente a JOSE ANTONIO RANGEL IBARRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.-Inmueble.-Ubicado en la calle Onix número 79 del Fraccionamiento La Colina de esta ciudad y mide y linda: Norte: 6.00 Mts. con Lote número 2 dos; Sur: 6.00 Mts. con la calle Onix que es de su ubicación; Oriente: 16.54 Mts. con Lote 10 diez, Manzana «S»; Poniente: 17.88 Mts. con Lote 12 doce, Manzana «S».

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$103,279.00 (Ciento tres mil doscientos setenta y nueve 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, dentro del término de 9 nueve días consecutivos,

en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y lugares públicos de costumbre.

Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 14:30 horas del día 17 de Marzo del presente año.

Morelia, Michoacán, 21 Febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Rosa María Martínez Martínez.

033240-19-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Que, dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 641/95 promovido por BANCOMER, S.A., frente a JUAN MANUEL TREJO HERNANDEZ y MA. TERESA TOLEDO DE TREJO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO.-Casa habitación, ubicada en el Lote número 11, Manzana 13, Zona 1, en la localidad de Cerro Gordo, del Municipio de Juárez, Michoacán; medidas y colindancias: Al Noreste, 28.28 metros con solares 17 y 18; al Sureste, 19.43 metros en línea quebrada, con solar 10 y 3.06 metros con solar 9, calle sin nombre de por medio; al Suroeste, 29.67 metros con línea quebrada con solar 12; Noroeste, 11.63 metros con línea quebrada con solar 13. Con una área total de 352.35 metros cuadrados, con un valor promedio de los 2 dos avalúos emitidos en autos de \$66,391.00 Sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.

CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Municipal de Juárez, Michoacán, dada la ubicación del inmueble.

Servirá como base del remate la suma de \$66,391.00 Sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N., valor promedio de los 2 dos avalúos emitidos en autos, y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas del día 17 diecisiete de Abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Griselda Mejía Chamán.

033242-19-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1288/94, que sobre pago de pesos promueve la Licenciada MA. DE LOURDES ROBLES GARCIA, en cuanto apoderada jurídica de BANCOMER, S.A., en contra de ANTONIO MENA MAGAÑA Y ALICIA TORRES TRUJILLO, se señalaron las 17:00 diecisiete horas del día 26 veintiseis de marzo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la Audiencia Pública de Remate en su Primer Almoneda, respecto del siguiente bien.

UNICO.- Una propiedad ubicada en Ex-Hacienda de la Mora de la localidad de Jungapeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con el ejido Mesas de Enmedio; AL SUR con el ejido de la Mora; AL ORIENTE con el ejido Los Pinzanes; AL PONIENTE con pequeña propiedad de La Florida y ejido La Mora. Superficie total de 214-60-00 hectáreas.

VALOR PERICIAL.- \$1'048,733.33 UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.

POSTURA LEGAL: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de enero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emilio Gutiérrez Ramírez.

033241-19-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 936/993, promovido por BANCA SERFIN, S.A., frente a JOAQUIN RAMOS AGUILAR, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de abril del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

PREDIO RUSTICO ubicado en inmediaciones de la Ranchería de Zirapóndiro, Municipio de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 8-33-76.56 Has., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 313.75 metros, con Ejido de Zirapóndiro; AL SUR, 300.00 metros con Rafael Juárez Daza; AL ORIENTE, 385.54 metros con Ejido de Zirapóndiro y en 14.00 metros con Rafael Juárez Daza; y, AL PONIENTE, 236.50 metros, con Ejido de Zirapóndiro, camino por división.

PREDIO RUSTICO ubicado en el Rancho Tiamba, Municipio de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 06-07-50.50 Has., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con Mario Prado; AL SUR, con Eduardo Martínez López; AL ORIENTE, con Ma. de Jesús Cortez; y, AL PONIENTE, con Joaquin Ramos.

El total del presente avalúo asciende a la cantidad de \$390,503.93 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Se expide el presente para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

033244-19-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 1281/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos y otros promueve BANCOMER, S.A. por medio de su apoderada jurídica, Licenciada MA. DE LOURDES ROBLES GARCIA frente a RUBEN FRANCISCO GONZALEZ Y RAFAEL GONZALEZ VILLICAÑA, se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda el siguiente bien inmueble:

1.- CASA HABITACION DE DOS NIVELES, ubicada en la calle Sierra de Curupaseo, número exterior 68, colonia Santiaguito de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE 10.00 Mts. con Alejandro Contreras; AL SUR 10.00 Mts. con la calle Sierra de Curucupaseo número 68 que es la de su ubicación; AL ORIENTE 50.00 Mts. con Martín Chávez, Miguel Rodríguez, Plácido Ruiz y Petra Bazán; AL PONIENTE 50.00 Mts. con la Beatriz Durán. Area total de 500.00 metros cuadrados.

Sirve de base para dicho remate la cantidad de \$238,366.66 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

2.- PREDIO URBANO formado por los lotes 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 de la manzana 23, ubicado en las calles Eucalipto y Fresno del Fraccionamiento Los Angeles de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias según escrituras Reg. 68 Tomo 1087.

AL NORTE 75.00 Mts. con calle Eucalipto; AL SUR 30.00 Mts. con calle Fresno; AL ORIENTE primero de Norte a Sur 40.00 Mts. con Lote 15, voltea de Oriente a Poniente en 30.00 Mts. con Lotes 14 y 12 y por último de Norte a Sur 40.00 Mts. con el lote 2; AL PONIENTE primero de Sur a Norte 40.00 Mts. voltea de Oriente a Poniente en 15 Mts. lindando en estos dos tramos con el lote número 6 y por último de Sur a Norte 40.00 Mts. lindando con el lote número 3, rayas de por medio.

Con una área total de 4,200 metros cuadrados.

Sirve de base para dicho remate la cantidad de \$249,795.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Dicha audiencia de remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 10 diez de Abril del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la entidad, Estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Michoacán, a 11 once de Febrero de 1997.- mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.- Lic. Manuel Alcaraz Avila.

033243-19-02-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN LICITADORES

En este Juzgado se radica Juicio Ejecutivo Mercantil Núm. 1087/94, que sobre Pago de Pesos promovió JOSE RAMIREZ ARCE frente a MA. DE LOS ANGELES MASCOTY BUCIO Y ANTONIO CAMIRO PADILLA, entre otras se señalaron las 15:30 quince treinta horas del día 25 veinticinco de Marzo de 1997, para remate en PRIMER ALMONEDA respecto de los siguientes bienes raíces:

1.-Propiedad marcada con el número 1406 de la calle Prolongación de Virrey de Mendoza, Colonia Félix Ireta en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 51.40 Mts. con propiedad de Pascuala Ortiz; al Sur 51.34 Mts. con el resto del lote número 12 del C. Toribio Escobedo Arroyo; al Oriente 20.90 Mts. con calle Prolongación de Virrey de Mendoza; al Poniente 20.68 Mts. con propiedad del lote 2 del C. Ignacio Torres Espinoza. Valor pericial asignado y en el cual se anuncia \$696,472.00 Seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

2.-Propiedad marcada con el número 428 de la calle Tecuén (antes calle Yunuén), Colonia Félix Ireta de esta ciudad, y que mide y linda: Al Norte 30.51 Mts. con resto de propiedad; al Sur 30.51 Mts. con lote número 10; al Oriente 5.00 Mts. con fracción de la parcela número 82, superficie total 152.55 M2. Sirviendo de base para esta subasta la suma de \$173,896.62 Ciento setenta y tres mil ochocientos noventa y seis pesos 62/100 M.M., y postura legal la que cubra 2/3 partes de esa suma.

3.-Propiedad marcada con el número 40 de la Privada de Miguel de Cervantes Saavedra, Colonia Ventura Puente de esta ciudad, y con las siguientes medidas y linderos: Al Norte 6.50 Mts. con propiedad lote número 11; al Sur 6.50 Mts. con calle Privada del Río Balsas; al Oriente 22.00 Mts. con propiedad lote Núm. 12; y, al Poniente 22.00 Mts. con propiedad de Manuel Zamudio Rodríguez, con una superficie total de 143.00 M2. Anunciándose para su venta en la suma de \$245,197.50 Doscientos cuarenta y cinco mil

ciento noventa y siete pesos 50/100 M.N., y postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

CONVOQUENSE POSTORES mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días, en estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad y lugares costumbre.

Morelia, Mich., a 6 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Faviola Guerrero Martínez.

33353-19-2-97

25-26-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

Por auto del 24 de Enero del año en curso, dictado en el expediente número 1011/994 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN CALDERON MONROY, antes y ahora Licenciado GERARDO SAUL VAZQUEZ ORTEGA, Apoderado Jurídico de BANCOMER, S.A., en contra de J. JESUS AVILA GONZALEZ Y URIEL AVILA GONZALEZ, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA los bienes embargados a los demandados:

Una finca marcada con el número de predio 0023390-7 ubicado en la calle Profesor Antonio Rojas sin número de Coalcomán, Michoacán, con una extensión notarial de 884 metros cuadrados.- En \$102,170.00.

Un predio rústico denominado «EL CORONGORO», ubicado en Coalcomán, Michoacán, registrado bajo el número 003041-0.- En la cantidad de \$484,015.93.

Un predio rústico denominado «TORRECILLAS Y LLAMADERO», de Coalcomán, Michoacán.- En la cantidad de \$218,100.00.

Un Camión Grúa usado, marca Ford, modelo 1968, color verde con número de serie F600DMEX-205167.- En \$70,900.00.

Un Camión Grúa usado, marca Chrevrolet, modelo 1963, de 6 cilindros, color blanco, con número de serie 6503-TG6162284.- En la cantidad de \$69,150.00.

Un Tractor de carriles marca Komatsu D45A-1 con motor diesel turbo alimentado marca Komatsu de 90 H.P. a 2400 RPM.- En la cantidad de \$316,000.00.

Se señala para la audiencia de remate las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de Marzo del año en curso.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación, puerta de este Juzgado y en la del Juzgado competente de Coalcomán, Michoacán, por 3 veces consecutivas dentro de 9 días, para los bienes inmuebles.

Expido publicación por 3 veces consecutivas dentro de 3 días en la puerta del Juzgado para los bienes muebles.

Uruapan, Michoacán, a 4 de Febrero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

033279-19-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 420/94, promovido por el Apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de VICTOR FERNANDO CUADRA FLORES, se señalaron las 14:30 horas del día 31 de Marzo del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primera Almoneda respecto del siguiente inmueble: Predio urbano con la construcción que contiene ubicado en Av. Manuel Pérez Coronado No. 1-A, Colonia La Magdalena de esta ciudad, que mide y linda: Al Norte, 32.81 metros con Carlos Cuadra Flores; al Sur, 32.56 metros con el Centro de Salud; al Oriente, 13.85 metros con Antonio Márquez, y Poniente, con Av. Manuel Pérez Coronado, en 14.33 metros.- Valor promedio \$474,964.66.- Mandándose anunciar mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en otro órgano de mayor circulación en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado, sirviendo de base el valor fijado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor y convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 30 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- C. Fernando Reyes Gómez.

033276-19-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1068/994, promovido por BANCOMER, S.A., frente a ROBERTO ROSAS MURGUIA Y OTROS, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 3 tres de Abril del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.-Predio urbano ubicado en la calle Juan Delgado número 70, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte.-Mide 29.70 metros, con Fernando Ochoa; al Sur.-29.70 metros, con Fernando Ochoa; al Oriente.-Mide 10.60 metros, con Fernando Ochoa; y al Poniente.-10.60 metros, con la calle Juan Delgado, y un valor pericial de \$593,723.00 (Quinientos noventa y tres mil setecientos veintitres pesos 00/100 M.N.).

2.-Predio urbano ubicado en la calle Tzaráracua número 7, Barrio de San Miguel de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.-Mide 6.00 metros, con la calle Tzaráracua; al Sur.-6.00 metros, con Esperanza Vázquez; al Oriente.-Mide 39.00 metros, con Buselmo N.; y al Poniente.-39.00 metros, con Ana Ma. López, y un valor pericial de \$45,900.00 (Cuarenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

3.-Predio urbano ubicado en la calle Venustiano Carranza número 41, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.-Mide 23.25 metros, con Carlota Aguilera; al Sur.-23.25 metros, con Instituto Morelos; al Oriente.-Mide 12.25 metros, con la calle Venustiano Carranza; y al Poniente.-11.50 metros, con Instituto Morelos, y un valor pericial de \$189,796.50 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos 50/100 M.N.).

4.-Predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Yucatán y M. M. Diéguez, de la Col. Fco. J. Mújica de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.-Mide 40.00 metros, con Estanislao Vizcarra; al Sur.-40.00 metros, con la calle M. M. Diéguez; al Oriente.-Mide 30.00 metros, con la calle Prof. Yucatán; y al Poniente.-30.00 metros, con Nicolasa Melgarejo, y un valor pericial de \$674,000.00 (Seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

El total del presente avalúo asciende a la cantidad de \$1'503,419.50 (Un millón quinientos tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 50/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres

edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de Enero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil.- Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

033275-19-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

Por auto de fecha 10 del actual, dictado en el expediente número 115/996 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GERARDO SAUL VAZQUEZ ORTEGA, apoderado jurídico de BANCOMER, S.A., en contra de PORFIRIO ALVAREZ MADRIGAL, JOSE MIGUEL ALVAREZ MADRIGAL, PORFIRIO ALVAREZ ALVAREZ Y MARIA DE JESUS MADRIGAL DE ALVAREZ, está ordenado sacar a remate en primera almoneda los inmuebles embargados a los demandados siendo:

Un predio rústico denominado Los Huarinches, ubicado en el Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, el cual se registra bajo el número 43, del tomo 305. En la cantidad de \$1'698,005.00.

Un predio rústico denominado Los Huarinches, ubicado en el Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, el cual se registra bajo el número 20, del tomo 307. En la cantidad de \$1'443,000.00.

Un predio rústico denominado Los Huarinches, ubicado en el Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, el cual se registra bajo el número 6, del tomo 321. En la cantidad de \$291,891.56.

Inmueble ubicado en calle Avenida de las Américas sin número de la población de Tepalcatepec, Michoacán, registrado bajo el número 105, del tomo 153. En la cantidad de \$150,408.00.

Se señala para la audiencia de remate las 14:00 catorce horas del día 7 siete de marzo del año en curso.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación de esta ciudad, en la puerta de este Juzgado y en la del Juzgado Municipal de Tepalcatepec, Michoacán, por 3 veces consecutivas dentro de 9 días.

Uruapan, Michoacán, a 15 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

033277-19-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del expediente número 697/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos promovido por ISRAEL MEZA RAMOS, frente a Josefina Mora Hernández y otro, se señalaron las 17:00 diecisiete horas del día 17 diecisiete de marzo del 1997, mil novecientos noventa y siete, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la Audiencia Pública de Remate en su Primer Almoneda, respecto de los siguientes bienes:

1.- Un lote urbano ubicado en la calle N, esquina con Avenida 09, del Fraccionamiento La Quemada II de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, Noreste.- 4.52 metros con calle N, Sureste; 16.00 metros con lote 22; Suroeste, 9.25 metros con lotes 11, 12; Noroeste, 16.58 metros con Avenida 09, con una Superficie total de 110.00 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$6,600.00 SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos tercercas partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de enero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria Guadalupe Mejía Avila.

033331-20-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 708/95 relativoS al Juicio Ejecutivo Mercantil, que sobre pago de pesos promueve FRACCIONAMIENTO MORELIA, VALLADOLID 450 S.A de C.V., frente a Henoch Magaña Avila, se ordeno sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- Casa-habitación; ubicada en la calle Fresno número 325 del conjunto habitacional Ocolusen 1, de la colonia Fray Antonio de San Miguel, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 16.00 mts. con casa 1, marcada con el número oficial 321, del Lote 2; Al Sur 16.00 mts. con casa 3, marcada con el número oficial 329 del lote 3, Al Oriente 4, mts. con calle Fresno, la su ubicación; Al Poniente 4 mts. con casa 47, marcada con el número oficial 24, del lote 25, con una superficie total de 64.00 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$105,890.00 (CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convoquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en lugares públicos de costumbre.

Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de abril del presente año.

Morelia, Michoacán a 11 de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

033346-20-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 159/96

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 159/96, sobre Pago de Pesos promovido por el Licenciado ALEJANDRO FUENTES FUENTES, Endosatario de GONZALO VALDOVINOS URIBE, frente a DIEGO LOPEZ URIBE, se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de Marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien inmueble embargado dentro del presente Juicio en su PRIMERA ALMONEDA, que se llevará a cabo

en este Juzgado siendo objeto a remate el siguiente inmueble:

1.-Inmueble ubicado en la calle Benito Juárez de Quiroga, Michoacán, que se registra a nombre de Diego López Uribe con el número 108, Tomo 2023 del Libro de Propiedad de Morelia, Mich., con las medidas y colindancias: Norte: 6.75 Mts. con José Sagrero, barda de tabique de por medio; Sur: 6.75 Mts. con calle Benito Juárez de su ubicación; Oriente: 8.30 Mts. con J. Jesús Aguilar, barda de adobe de por medio; Poniente: 8.30 Mts. con el resto de propiedad. línea imaginaria de por medio.

Valor asignado de \$16,806.00 Dieciseis mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.

Convóquense postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Expídase el presente al interesado para publicarse por 3 tres veces durante 9 nueve días, puerta de este Juzgado, Periódico Oficial Estado y otro mayor circulación y lugar de ubicación del inmueble.

Pátzcuaro, Mich., a 19 de Feb. de 1997.- Srío. Ramo Civil Juzgado Primero.- C. P.J. Bulmaro Reyes García.

33360-20-2-97 26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil 177/96, promovido por INDUSTRIAL LA FAMA, S.A. DE C.V., frente a MARIA GUADALUPE FLORES REBOLLO, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 07 siete de Abril del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble.

UNICO.-Lote urbano y casa habitación ubicada en la calle Michoacana número 313, Colonia Ampliación José Vicente Villada super 44, de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, la cual mide y linda:

Norte: 17.00 metros con lote número 14.
 Sur: 17.00 metros con lote número 16.
 Oriente: 9.00 metros con lote número 40.
 Poniente: 9.00 metros con calle Michoacana, que es la de su ubicación.

Sirviendo como base de la misma la cantidad de \$90,275.00 Noventa mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán a 21 de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Rosa María Martínez Martínez.

33377-20-2-97 26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 65/96, promovido por el LICENCIADO FAUSTINO TINOCO MOLINA, frente a José Sánchez Figueroa, se han señalado las 13:00 horas del día 9 nueve de mayo de 1997, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente inmueble:

Una casa habitación, ubicada en calle «D» s/n, lote número 17, manzana 15, zona 4, del ejido de La Mira del Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, con las siguientes medidas y colindancias; Norte, 39.00 metros con lote número 18, 19, 20 y 1; Sur, 19.50 metros con lote número 2; Este, 35.40 metros con lote número 16 y Oeste, 18.50 metros con calle «D», con una superficie de 703.00 metros cuadrados, se le asigna un valor pericial de \$55,202.50 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, otro órgano de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados, de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete Doy fe.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. María Guadalupe Rodríguez Medina.

33391-20-02-97 26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 829/89, promovido por el Lic. JOSE DE JESUS ORTIZ JIMENEZ, Apod. Jurid. de DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACA, S.A. DE C.V., frente a JOSE LUIS EQUIHUA VALENCIA Y EUSTACIO PEREZ MOLINA, se señalaron las 14:30 horas del día 14 de Marzo del año en curso para que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los siguientes bienes inmuebles.- 1.- Predio denominado «PUNTA DE AGUA O PASTORIA Y CHIRIMICUARO», con superficie aproximada de 3 hectáreas, y colinda AL NORTE, con propiedad de Agustín Vaca Valencia; AL SUR, con propiedad de Florentino Bravo; AL ORIENTE, con propiedad de Agustín Alemán; PONIENTE, con ejido Catarino Torres; valor \$7,650.00.- 2.- Predio denominado PUNTA DE AGUA O PASTORIA Y CHIRIMICUARO, con superficie de 12 hectáreas, y colinda: AL NORTE, con propiedad de Banco Regional Agrícola Michoacano; SUR, con propiedad de Agustín Alemán; ORIENTE, con propiedad de Marcos Madrigal Ureña; PONIENTE, con propiedad de Francisco Javier Vaca Valencia; valor \$30,600.00.- Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, en otro órgano de mayor circulación en esta ciudad, en la Puerta del Juzgado Municipal de Tepalcatepec, Mich., así como en la puerta de este Tribunal, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de tal valor y convocándose postores.

Uruapan, Michoacán, a 14 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- C. Fernando Reyes Gómez.

033444-21-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Materia Civil.- La Piedad, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 42/93, promovido por BANCA PROMEX, S.A., en contra de MARIA ELENA TRUJILLO PORRAS DE ORTIZ, se mandó anunciar el remate del bien inmueble embargado en autos a la referida demandada en Primera Almoneda Judicial, y que a continuación literalmente se describe:

1.-Finca urbana habitacional, ubicada en la calle Tacámbaro número 40, Fraccionamiento Vasco de Quiroga en esta ciudad de La Piedad, Michoacán, con una superficie de 580.00 M2., y los siguientes linderos al Norte: Con calle Uruapan; al Sur: Con la parte restante del inmueble donde se agrea la fracción que se enajena; al Oriente: Con calle

Tacámbaro, y al Poniente: Con predio del ejido definitivo de Guanajuatillo, inscrito bajo el número 108, Tomo 127 de fecha 3 tres de Noviembre de 1997, del Distrito de La Piedad, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$74,666.66 (Setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente Edicto en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario de mayor circulación en el Estado y Periódico Oficial del Estado.

Señalándose las 14:30 catorce horas treinta minutos del día 18 dieciocho de Marzo de 1997 para su verificativo.

La Piedad, Michoacán, a 19 diecinueve de Febrero de 1997.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Secretaria de Acuerdos.- P.J. María Elena Veloz Díaz.

033461-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Materia Civil.- La Piedad, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 289/94 promovido por BANCO DEL CENTRO, S.A., frente al señor JUAN VAZQUEZ RAMIREZ Y OTROS, se mandó anunciar el remate de los bienes inmuebles embargados en autos al referido demandado en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL y que a continuación se copian literalmente:

1.-Casa habitación ubicada en la calle Ignacio Luis Vallarta, esquina Leandro Valle, de la Colonia Juárez, de La Piedad, Michoacán, con una extensión superficial de 300.00 M2., con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 30.00 Mts. con Juan Vázquez, María Zárate y Angelina Vega; al Sur, 30.00 Mts. con parte restante del inmueble; al Poniente, 10.00 Mts. con parte restante del terreno de la señora Beatriz Cázarez Zárate; y al Oriente, 10.00 Mts. con la calle Leandro Valle.

Valor pericial asignado \$134,922.00 (Ciento treinta y cuatro mil novecientos veintidos pesos 00/100 M.N.).

2.-Terreno urbano en el Rancho de Potrerillos, Colonia Juárez, de La Piedad, Michoacán, con una extensión superficial de 382.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 13.50 Mts. con calle Leandro Valle; al Poniente,

12.00 Mts. con parte restante del terreno que se reserva la señora Beatriz Cázarez Zárate; al Norte, 30.00 Mts. con Juan Vázquez Ramírez; y al Sur, con María Madrigal.

Valor pericial asignado \$99,725.00 (Noventa y nueve mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo como base las cantidades señaladas anteriormente y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dichas sumas.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente Edicto en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario de mayor circulación en el Estado y Periódico Oficial del Estado, por tres veces dentro de nueve días.

Señalándose las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de Marzo de 1997 mil novecientos noventa y siete para su verificativo.

La Piedad, Michoacán, a 07 de Febrero de 1997.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Fernando López Arias.

033460-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 737/96, que sobre Pago de Pesos promueven JOSE ARTURO PLANCARTE SOLIS Y/O JOSE ROSARIO JUAREZ ALVARADO, Endosatarios en Procuración de RODRIGO CAMACHO GARCIA, frente a VICENTE CALDERON MUÑOZ Y CONSTANCIA VARGAS HUIPIO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Lote urbano y casa habitación, ubicado en el Lote número 1, Manzana «V», de la calle Girasol, número 116, del Fraccionamiento «Ampliación de la Colonia El Porvenir», de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 9.05 metros con la calle Girasol; al Sur: 3.15 metros con el lote número 14; al Oriente: 16.10 metros con el lote número 2; al Poniente: 17.10 metros con Zona Federal del Ferrocarril; con una superficie de: 97.90 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha Almoneda, la cantidad de

\$62,091.66, Sesenta y dos mil noventa y un pesos 66/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

El remate tendrá verificativo el día 14 catorce de Marzo de 1997, mil novecientos noventa y siete, a las 14:00 catorce horas en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 14 de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

033491-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de las constancias que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 386/95, promovido por JOSE LUIS RIVERA GARCIA, Mandatario Jurídico de BANCO NACIONAL DE MEXICO, frente a ARMANDO ROMERO TORRES Y GERARDO ROMERO TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMERA ALMONEDA:

UNICO: Casa-habitación, con local comercial, ubicado en el Libramiento Sur número 4147, esquina con la calle Ignacio Hidalgo y Muñoz (Lote número 1, de la Manzana «C») del Fraccionamiento Ana María Gallaga, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 8.007 metros con Periférico Independencia o Libramiento Sur; al Sur 8.00 metros con lote número 2; al Oriente 14.22 metros con calle Ignacio Hidalgo Muñoz, y al Poniente 13.85 metros con lote número 28; con una superficie de 112.68 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$165,368.00 Ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Dicha audiencia de remate se llevará cabo a las 14:00 catorce horas del día 2 dos de Abril del presente año en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- C. Graciela Gaona Becerra.

033500-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 101/95, promovido por JOSE LUIS RIVERA GARCIA, en cuanto Mandatario Jurídico del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a JOSE ALFREDO MAGAÑA VARGAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa-habitación, ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 151 de la Colonia Gertrudis Bocanegra, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 25.00 metros con la señora Mercedes Zamudio Villanueva; al Sur: 25.00 metros con la señora Esther Covarrubias; al Oriente: 8.00 metros con la calle de su ubicación; al Poniente: 8.00 metros con la señora María Altamirano; con un área total de 200.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a la misma, la cantidad de \$207,400.00 (Doscientos siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

El remate tendrá verificativo el día 2 dos de Abril de 1997, a las 15:00 horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, a 18 de Febrero de 1997.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

033501-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA POSTORES

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 866/95, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a LUZ MARIA DEL ROSARIO HERRERA GUIDO, se señalaron las 15:00 quince horas del día 2 de Abril del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Propiedad que se ubica en la calle Juan de Villeras número 101 ciento uno, del Fraccionamiento Torremolinos, de esta ciudad, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros con propiedad lote número 21 veintiuno; al Sur, 20.00 metros con propiedad lote número 19 diecinueve; al Oriente, 8.00 metros con la calle Juan de Villeras; y, al Poniente, 8.00 metros con propiedad privada. Con una extensión superficial de 160.00 metros cuadrados.

Base del Remate: \$187,660.00 (Ciento ochenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Postura Legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Michoacán, a 18 de Febrero de 1997.- El Secretario.- C. Lic. Araceli Cisneros Ortiz.

033497-21-2-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1209/94, promovido por el licenciado JOSE LUIS RIVERA GARCIA, en cuanto mandatario jurídico del Banco Nacional de México, S.A., frente a Alba Rosa Jimenez González, se ordena sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

1.- Una casa habitación ubicada en el lote número 11, manzana 3 tres, de la calle Bernardo Conde número 167 en la colonia Agustín Arriaga Rivera de esta ciudad, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 750 metros con lote número 16; Al Sur, 7.50 metros con calle Bernardo Conde de su ubicación; Al Oriente, 16.00 metros con lote número 10; Al Poniente 8.00 metros con lote 12 y 8.00 metros con lote 13, con una extensión superficial de 120.00 metros cuadrados.

El remate tendrá verificativo el día 1º primero de Abril del año en curso, a las 15:00 horas en la Secretaría de este Juzgado.

Servirá de base a dicha almoneda la cantidad de \$147,400.00 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos, dentro de nueve días en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Morelia, Michoacán a 17 diecisiete de Febrero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

033499-21-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 368/96, que sobre pago de pesos promueve BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a PROCOPIO ARREOLA CARRILLO, JESUS ARREOLA AVILES, TITULA AVILES AGUILAR Y GERARDO ARREOLA AVILES se señalaron las 17:00 diecisiete horas del día 17 diecisiete de Marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1.- La nuda propiedad que le corresponde al demandado Jesús Arreola Avilés del inmueble y casa habitación en él construida en la calle Corregidora número 166, en Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 8.00 metros con J. Santos Moreno; SUR, 9.00 metros con Anastacia Estrada, mediando con calle de su ubicación; ORIENTE, 20.50 metros con J. Santos

Moreno; PONIENTE, 20.50 metros con Leónides Vázquez Anaya; con una superficie total de 174.25 metros cuadrados.

Sirviendo de base la cantidad de \$111,520.00 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), resultante del promedio de los avalúos emitidos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2.- Totalidad del lote rústico denominado «Caricho», ubicado a inmediaciones del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, ahora terreno urbano, con casa habitación en él construida con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 10.00 metros con propiedad de José Jaramillo Castrejón, callejón de por medio; NORTE, 10.00 metros con José Jaramillo Castrejón, mediando raya en línea recta; ORIENTE, 30.00 metros con propiedad de Everardo Sánchez mediando calle por nombrar de 7.00 metros de ancho; PONIENTE, 30.00 metros con predio de Arcelia Ferreyra González, raya en línea recta de por medio, con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$98,425.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), resultante del promedio de los avalúos emitidos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta referida mediante la publicación del edicto que deberá realizarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor circulación en la entidad, estrados de este Juzgado y estrados Juzgado Mixto Primera Instancia en turno de Tacámbaro, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, a 13 trece de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

033498-21-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1182/93, que sobre pago de pesos promueve BANCOMER, S.A., frente a CONSUELO RODRIGUEZ SANDOVAL Y MARIA DEL CARMEN MONROY RODRIGUEZ, se señalaron las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 13 trece de Marzo de 1997 mil novecientos noventa y siete, para que tenga

verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación y local comercial, ubicado en calle Ocampo número 273 de la ciudad de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.00 metros con Martha Mondragón, barda de por medio; SUR, 23.00 metros con Pedro Rodríguez, raya de por medio; AL ORIENTE, 8.70 metros con calle de su ubicación; AL PONIENTE, 7.00 metros con Ignacio Avila, barda de por medio; con una superficie total de 180.55 metros cuadrados.

Sirviendo de base la cantidad de \$269,412.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese el presente Edicto por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil de Maravatío, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Mich., a 17 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

033518-21-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1392/93, promovido por el Lic. JORGE CASTAÑEDA SERVIN, apoderado de BANCOMER, S.A., frente a MARIA NATIVIDAD GARCIA Y JOSE LUIS GONZALEZ ROBLES, se mandó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien inmueble:

UNICO: Finca urbana con local comercial e instalaciones adyacentes para taller, ubicado en el número 459 de Plaza Madrigal de las Altas Torres y Avenida Tata Vasco, en Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, con propiedad de Gil Rosales y herederos de Ignacio Gómez, barranca de por medio; AL PONIENTE, con Tomasa Elizondo y Ramón Hernández, barranca de por medio con la primera y calle con la segunda; AL NORTE, con la Plaza Madrigal de las Altas Torres calle

Vasco de Quiroga de por medio; AL SUR, con herederos de Justo Barriga, barda de por medio, el referido inmueble mide en la parte de la Plaza Madrigal de las Altas Torres y que consta de patio corral, 19.32 metros de frente por 31.92 metros de fondo; y, por la parte que da a la calle Industria o sea la que está formada por un solar, 13.44 metros de ancho por 64.68 metros de largo. Con superficie de 1,485.98 metros cuadrados. Con valor de \$1'137,331.00 UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma aludida, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al bien; se ordenó publicar tres edictos dentro de nueve días en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Pátzcuaro, Mich., convocándose postores a la subasta, la que tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas del día 12 doce de marzo del año en curso, en la Secretaría.- Doy fe.- Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

033517-21-02-97

26-27-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 1124/91, que sobre Responsabilidad Objetiva y Subjetiva promueven los Licenciados HUMBERTO CALDERON HUANTE Y JOSE LUIS LUNA ROSALES, en cuanto Apoderado Jurídico de RICARDO ARTEAGA MARTINEZ, en contra de JOEL ORTEGA LOPEZ, se señalaron las 17:00 diecisiete horas del día 2 dos de Abril de 1997, mil novecientos noventa y siete para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

UNICO.-Predio urbano perteneciente a los Lotes número 27 y 28 veintisiete y veintiocho, Manzana Octava de la calle Pico del Zirate en el lugar llamado El Zopote, Santiaguito, Municipio de Morelia, que actualmente le corresponde el número oficial 316 trescientos dieciseis de la calle Pico del Zirate de la Colonia Santiaguito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias al Oriente: 5.00 cinco

metros con propiedad de Lucio Luna; al Poniente: 5.00 cinco metros con la calle Pico del Zirate que es la de su ubicación; al Sur: 16.00 dieciseis metros con propiedad de María Elvia Fernández; al Norte: 16.00 dieciseis metros con propiedad de Pomposa Prado Fernández, con una superficie de 80.00 ochenta metros cuadrados.

Valor Pericial: \$23,600.00 Veintitres mil seiscientos pesos 00/10 M.N.

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de Enero de 1997, mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emilio Gutiérrez Ramírez.

7223649-17-2-97

25-27-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de México.- Juzgado de lo Familiar.- Tlalnepantla, Edo. de Méx.

EXP. NUM. 157/96.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que bajo el expediente número 157/96-1, se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAMIRO ANTONIO ALTAMIRANO PEREZ, denunciado por REYNALDO ALTAMIRANO PEREZ, y el Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en auto de fecha veintiseis de junio del año próximo pasado, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos y en los lugares del fallecimiento y origen del finado de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia: Reynaldo Altamirano Pérez, pariente colateral, primer grado. Para su publicación en el lugar de origen del finado: Ramiro Antonio Altamirano Pérez, demarcación de Uruapan, Tingambato, Michoacán.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación del lugar de origen del finado, Tingambato, Michoacán.- Tlalnepantla, México, a 3 de Febrero de 1997.- Doy fe.

La C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejandra Mena Márquez.

24-27

EDICTO

Poder Judicial del estado de Michoacán.- Juzgado 2º. de lo Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 832/93, que sobre el pago de pesos, seguido por el licenciado JOSE GODINEZ E., Endosatario de Banca Promex, S.A., frente a Fray Martín, Juan Manuel, Arturo y Fernando Pulido Murillo, se señalaron a partir de las 14:00 catorce horas del día 13 trece de Marzo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su Octava Almoneda, respecto del Siguiete bien inmueble.

Finca urbana marcada con el número 157 ciento cincuenta y siete de la calle Galeana Norte; comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 19.50 metros con Rafael García; Al Sur, en 20.50 metros con Rubén Solís; Al Oriente, en 10.50 metros con calle Galeana: Norte; en 10.40 metros con Manuel Negrete por el viento Poniente y con una extensión superficial de 219.00 metros cuadrados y con un valor asignado de la suma de \$86,786.89 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.- Convoquense Postores.

Atentamente: Zamora, Mich., a 13 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Arturo Avalos Herrera.

7188033-22-01-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1286/94 seguido por BANCOMER, S.A. frente a J. GUADALUPE AYALA CORONA y socio, fijáronse las 12:00 horas del día 19 de marzo de 1997 para rematar en Primera Almoneda:

Finca urbana ubicada en calle Hidalgo s/n en Santiago Conguripo, Mpio. de Angamacutiro, Michoacán, que mide y linda: NORTE 26.45 m. con la parroquia; SUR, de oriente a poniente en 5.45 m. voltea al norte en 4.45 m. y finalmente voltea en 21.00 m. lindando con la Tenencia; ORIENTE, 18.35 m. con la Plaza Cívica; y, PONIENTE, 14.00 m. con anexo del templo, con superficie de 394.00 M2. y valor pericial promedio de \$167,493.75.

Sirve de base para el remate el valor pericial promedio fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., enero 07 de 1997.- El Secretario del Juzgado 1º Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

7223119-03-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2º. de lo Civil.- Zamora, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil ejecutivo número 403/95 promovido por Banca Promex. S.A frente a José Ma. Fernández Manzo y socios, se fijaron las 14.00 catorce horas del día 17 diecisiete de Marzo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda de los siguientes inmuebles:

a).- Local comercial ubicado en calle Salazar número 845 ochocientos cuarenta y cinco Fraccionamiento el Pescador de Tangancicuaro, Michoacán con las siguientes medidas y linderos; Norte 20.30 metros con Escuela Lázaro Cárdenas; Sur, 20.30 metros con calle Salazar de su ubicación; Oriente, 32.68 metros con Rafael Verduzco y Poniente 30.00 metros con Alfredo Montañés y extensión superficial de 636.20 metros cuadrados y valor pericial de \$505,580.34 Quinientos cinco mil quinientos ochenta pesos 34/100 M.N.

b).- Casa habitación ubicada en calle L. Mateos número 48 cuarenta y ocho de Tangancicuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias; Norte 30.00 metros con Guadalupe Vaca; Sur, 30.00 metros con Angel Ruiz, río en medio; Oriente 20.00 metros con Rafael Rodríguez calle de por medio y Poniente 20.00 metros con Leopoldo Anaya y Carlos Chávez, río en medio con extensión superficial de 600.00 metros cuadrados y valor pericial de \$ 546,159.45 QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.

Es base para el remate el valor pericial asignado y postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense Postores.

Atentamente: Zamora, Mich; a 21 de Enero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Gregorio Romero Esquivel.

7223118-03-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º de lo Civil.- Zamora, Mich.

En el Juicio Mercantil Ejecutivo 1889/992, seguido por BANCOMER, S.A., frente a JUANA PEREZ VDA. DE PEREZ y socios, fijáronse las 11:00 horas del día 13 trece de marzo próximo, para rematar en Tercera Almoneda:

Finca urbana ubicada en calle Ignacio Zaragoza número 6, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, que mide y linda: NORTE, 25.00 metros con Ma. del Carmen Flores calle Zaragoza de por medio; SUR, 25.00 metros con Carlos Vargas Manzo; ORIENTE, 30.00 metros con Antonio Ochoa Ascencio; y, PONIENTE, 30.00 metros con Angel Inocencio Bautista, con un valor pericial de: \$117,765.25.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado menos las deducciones correspondientes por tratarse de Tercera Almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., enero 21 de 1997.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Sonia Reyes Equihua.

7223173-04-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º. de lo Civil.- Zamora, Mich; Méx.

CONVOCANDO POSTORES.

Que dentro del expediente número 1967/994, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Bancomer, S.A., por conducto de su mandatario jurídico y frente a Juan Gallegos Carrillo y Ma. del Carmen Ornelas Miranda, Se fijaron las 12.00 doce horas del día 17 diecisiete de marzo entrante, a fin de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle Francisco I. Madero No. 89, antes 71 y 73 en Yurécuaro, Mich., la cual tiene las siguientes medidas y linderos; Al Norte, con Guadalupe Baeza; Al Sur, con de Alfonso Gallegos Carrillo y Rodolfo Aguayo Rueda; Al Oriente, con de Vicente Cendejas, y Al Poniente con calle Francisco I. Madero, con una extensión superficial de 446.17 M2.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 257,001.25

(doscientos cincuenta y siete mil un pesos 25/100.M.N.

Postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., 10 de enero de 1997.- La Secretaria.- Sonia Reyes Equihua.

7223172-04-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Mercantil Ejecutivo 1889/992, seguido por Bancómer, S.A., frente a JUANA PEREZ VDA. DE PEREZ Y SOCIOS, fijáronse las 11:00 once horas del día 13 trece de Marzo próximo, para rematar en SEGUNDA ALMONEDA:

Casa habitación, ubicada en calle 12 de Octubre número 466. Fraccionamiento Medrano Sector Reforma de Guadalajara, Jalisco, la que mide y linda: Norte, 5.50 metros con calle 12 de Octubre; Sur, 5.50 metros con Lic. Francisco Martínez Gallardo; Oriente, 20.00 metros con Lic. Francisco Martínez Gallardo; y Poniente, 20.00 metros con María Delgado Vda. de L., con extensión superficial de 110.00 M2.

Sirve de base para el remate la suma de \$81,200.00, valor asignado por dos de los peritos, menos el 10% correspondiente a esta nueva Almoneda, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., Enero 21 de 1997.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Sonia Reyes Equihua.

7223175-4-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1342/95 seguido por Bancomer, S.A., frente a Carlos Anaya Rocha y Socia, fijáronse las 12:00 horas del día 14 de Marzo próximo para rematar en SEGUNDA ALMONEDA:

Predio urbano ubicado en el No. 4, Manzana 55 con frente al Norte con calle Juárez y Sur con calle Chilpancingo del Fraccionamiento La Huerta o Potrero de los Indios en La

Piedad, Mich., que mide y linda: Norte 88.00 Mts. con calle Juárez; Sur 95.00 Mts. con calle Chilpancingo; Oriente 37.00 Mts. con lote 1, y Poniente 39.00 Mts. con lotes 16 y 5, con superficie de 3,506.00 M2., y valor pericial promedio de \$1'047,450.00.

Predio urbano marcado con el No. 9, Manzana 42 con frente al Norte con calle Jiménez y Sur con calle Zarco del Fraccionamiento La Huerta o Potrero de los Indios en La Piedad, Mich., que mide y linda: Norte 10.00 Mts. con calle Jiménez; Sur 10.00 Mts., con calle Zarco; Oriente 50.00 Mts., con lote 1, y Poniente 50.00 Mts., con lotes 16 y 5, con superficie de 500.00 M2., y valor pericial promedio de \$243,750.00.

Sirve de base para el remate el valor pericial promedio fijado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Zamora, Mich., Enero 27 de 1997.- El Secretario del Juzgado 1o. Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

7223607-11-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 742/95 promovido por Bancomer, S.A., frente a Salvador López Pérez y Socio, fijáronse las 12:00 horas del día 17 de Marzo próximo para rematar en SEGUNDA ALMONEDA:

Predio sub-urbano ubicado en Mateo Echaíz s/n, Col. San Antonio, de Purépero, Mich., que mide y linda: Norte 60.00 Mts., con Gonzalo Melgoza y Prop. privada; Sur 30.00 Mts., con Cruz López y Prop. privada; Oriente de Sur a Norte en 45.00 Mts. luego quiebra al Ote. en 30.00 Mts. para finalizar al Norte en 15.00 Mts. linda con Agustín Aguilera, Jesús León y calle Melchor Ocampo; Poniente 60.00 Mts. con calle Mateo Echaíz de su ubicación, con superficie de 2,250.00 M2., y valor pericial promedio de \$640,867.25.

Predio urbano ubicado en calle Alvaro Obregón esquina Abasolo No. 450 de Purépero, Mich., que mide y linda: Norte con calle Abasolo; Sur con Porfirio Espitia; Oriente con Carlos Martínez, y Poniente con calle Alvaro Obregón, con superficie de 447.31 M2., y valor pericial promedio de \$282,771.12.

Sirve de base para el remate el valor pericial promedio y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Zamora, Mich., Enero 27 de 1997.- El Secretario del Juzgado lo. Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

7223958-14-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 777/94, que sobre Pago de Pesos promueve el Apoderado Jurídico de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a JORGE CORTES PEÑA y MARIA ELENA GARCIA BAROCIO, se señalaron las 17:00 diecisiete horas del día 17 diecisiete de Marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien:

Casa habitación construida en el Lote número 2 de la Manzana número 20 ubicada en la esquina que forman las calles Roble y Colorines del Fraccionamiento Lomas del Bosque de la población de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.-25.00 metros con calle Colorines; al Sur.-25.00 metros con lote número 3; al Oriente.-6.50 metros con calle Roble; al Poniente.-6.50 metros con lote número 1, con una área total de 162.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$122,700.00 Ciento veintidos mil setecientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del Edicto correspondiente por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil en Turno de Zamora, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, a 18 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María de Lourdes Jiménez Arias.

033548-24-2-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Apatzingán, Mich.

C. MARIA REYNA VALENCIA CARRANZA

Por desconocerse su domicilio se le NOTIFICA que en el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio número 519/95, promovido por PROSPERO BARAJAS HEREDIA, frente a Usted con fecha 19 diecinueve de los corrientes, se dictó SENTENCIA DEFINITIVA, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.-Se surtió la competencia de este Tribunal. . .

SEGUNDO.-Ha procedido la acción de Divorcio necesario. . . en consecuencia se declara disuelto el vínculo matrimonial que unía a las partes del Juicio, quienes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio salvo la limitación para la demandada, de que no podrá hacerlo sino hasta que transcurra un año, contado a partir de que cause ejecutoria esta Sentencia.

TERCERO.-Se condena a la demandada a pagar a su contraria las costas del Juicio. . .

CUARTO.-Se ordena remitir al Juez del Registro Civil de Tepalcatepec, Michoacán, copia por duplicado de esta resolución. . .

QUINTO.-Notifíquese personalmente al actor y a la demandada, notifíquese por edictos. . .

Publíquese el presente Edicto por una sola vez en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Capital del Estado Cambio de Michoacán.

Apatzingán, Mich., a 20 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero Civil.- C. Rosa Elvia García Parra.

033557-24-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

Por auto del 11 del actual dictado en el expediente número 1109/993 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ADOLFO VILLA SOLORIO, endosatario en procuración de Gerardo Martínez García, en contra de Julio Beltrán Castellanos y Carmen Chávez C., está ordenado sacar a remate en Quinta Almoneda el inmueble embargado a los demandados, siendo:

Un solar urbano ubicado en calle Río Amazonas número 262 de la Colonia Los Riyitos de esta ciudad.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$66,922.20 ya que se hizo la deducción del 10% del valor fijado para la Cuarta Almoneda; señalándose para la diligencia de remate las 14:00 catorce horas del día 3 tres de Abril del año en curso.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta de este Juzgado por una sola vez.

Uruapan, Michoacán, a 19 de Febrero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

033564-24-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 3o. Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil número 1049/95, promovido por Leonor Torres Hernández, frente a Alicia Chávez Hernández, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.-Un terreno urbano y construcción, ubicado en Privada de Jacarandas número 6, Fraccionamiento Pinera del Cupatitzio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte: 15.00 M. con Urbano Martínez Rodríguez; al Sur: 15.00 M. con Socorro Valencia Alvarez; al Oriente: 10.00 M. con calle de su ubicación; al Poniente: 10.00 M. con Heriberto Soria Ayala, con una superficie según escrituras de 150 M2, cuenta con todos los servicios municipales, al cual se le asignó un valor de \$43,200.00 (Cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, sirve como base para ello la cantidad de \$43,200.00 Cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., que es la que resulta como promedio de las 2 dos tasaciones que obran en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Señalándose para tal efecto las 14:00 catorce horas del día 7 siete de Abril del año en curso.- Uruapan, Michoacán, a 27 de Enero de 1997 mil novecientos noventa y siete.

La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

033562-24-2-97

27-29-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 516/94, que sobre Pago de Pesos promovió el Endosatario en Procuración de BALTAZAR DIAZ MARINES, en contra de MARIANO GOMEZ CERVANTES, señalándose las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 7 siete de Abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada calle Fagoaga número 71 setenta y uno de esta ciudad, que mide y linda: Norte, treinta metros Cipriano Magaña; Sur, treinta metros Atilano Magaña; Oriente, diez metros cuarenta y nueve centímetros, Francisco Ceballos; Poniente, diez metros treinta y dos centímetros, Pascual Arias, calle Fagoaga de por medio, con un valor pericial asignado por la suma de \$439,077.29 Cuatrocientos treinta y nueve mil setenta y siete pesos 29/100 Moneda Nacional.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado y su postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes del mismo, convocándose postores, ordenándose publicar el presente Edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad Federativa y en el tablero de acuerdos de este Juzgado por tres veces consecutivas durante nueve días.

Puruándiro, Michoacán, Febrero veintiuno de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria Ramo Civil.- C. Francisca Bernal Pineda.

033565-24-2-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Cd. Hidalgo, Mich.

SE ORDENA NOTIFICAR EMPLAZAMIENTO A J. TRINIDAD, ANTONIO, HERMINIA, MARIA CONCEPCION, SARA y BALBINA DE APELLIDOS GARCIA GARCIA.

En este Juzgado Primero de Primera Instancia bajo el número 308/96, se tuvo al Lic. Gerardo Ponce Merlos en cuanto Mandatario Jurídico de LORENZO GARCIA DIAZ, promoviendo demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre prescripción positiva de inmueble en contra de J. Trinidad, Antonio, Herminia, María Concepción, Sara y Balbina García García de quienes se ignora el domicilio, a quienes reclama la prescripción positiva del inmueble localizado en San Antonio Villalongín, de este Municipio, registrándose con el número 55 del Tomo 248, así también, que se declare en Sentencia Ejecutoria la prescripción del mismo y se inscriba ahora en favor del actor en el Registro Público de la Propiedad y Administración de Rentas local, y pago de gastos y costas procesales; se ordena emplazar a los reos por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, haciéndoles saber que cuentan con 40 cuarenta días hábiles, contados a partir de la primer publicación del primer Edicto, para que comparezcan a contestarla y opongán excepciones y defensas apercibidos de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a disposición de los interesados en esta Secretaría los juegos de copias simples de traslado.

Cd. Hidalgo. Mich., a 7 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Ma. Flor Silva Hinojosa.

033601-25-2-97

27-28-29

EDICTO

Lic. Ezequiel Hernández García.- Notario Público Número 82.- Apatzingán, Mich.

Apatzingán, Michoacán, a 24 de Febrero de 1997.

C. DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. PRESENTE.

En los términos y para los efectos del artículo 1165 del Código de Procedimientos Civiles, solicito a usted la publicación por una sola vez del siguiente:

EDICTO

Se da a conocer por este medio a quienes pudieran tener interés o derechos qué deducir que el señor CRUZ GARCIA LARIOS compareció ante el suscrito el día 17 diecisiete de Febrero del año en curso, manifestando su aceptación a la herencia de su padre JOSE GARCIA GALVAN; que en su

carácter de heredero fue reconocido; que acepta el cargo de Albacea Definitivo conferido y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atentamente.- El Notario Público Número 82.- Lic. Ezequiel Hernández García.

033614-24-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

El señor JOSE ALFREDO BERNABE JIMENEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 92/97, sobre información testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 10, de Huacao, Municipio Santa Ana Maya, Mich., que mide y linda: Norte, 12.32 metros con Jesús Muñoz Tena: Sur, 9.00 metros con la calle de su ubicación; Oriente, 56.52 metros con Baltazar Bernabe Jiménez; y, Poniente, 56.52 metros con Adolfo Cortés Corrales. Superficie: 603.00 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente haber adquirido el inmueble por compraventa verbal al señor Aristeo Bernabe Vieyra, en el año de 1970; que desde entonces lo posee en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de dueño, sin oposición de terceros.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 20 de Febrero de 1997.- El Secretario.- Lic. José Luis Reyes Hernández.

033607-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 62/97, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio en su favor promueve

ELEAZAR CRUZ JUNGO, respecto del predio que a continuación se describe:

1.- Fracción del predio urbano ubicado en la calle Aldama sin número, actualmente Lerdo de Tejada sin número de la Población de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros con José Mendoza Calderón; Al Sur, 10.00 metros con callejón público; Al Oriente, 41.00 metros con resto del inmueble; Al Poniente, 41.00 metros con resto del inmueble; con una extensión superficial de 410.00 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la entidad y Estrados del Juzgado Municipal de Santa Ana Maya, Michoacán, para que las personas que se consideren con derecho a los inmuebles antes descritos lo ejerciten en el término antes mencionado.

Atentamente: Morelia, Mich., a 7 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

033609-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 64/97, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio en su favor promueve VIRGINIA RODRIGUEZ LOPEZ, respecto del predio que a continuación se describe:

1.- Fracción del predio urbano ubicado en la calle Aldama sin número, actualmente Lerdo de Tejada sin número de la población de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 5.40 metros con callejón público; AL SUR, 5.40 metros con Ladislao Chávez; AL ORIENTE, 40.00 metros con resto del inmueble ahora propiedad de Nicolás Calderón; AL PONIENTE, 40.00 metros con resto del inmueble ahora propiedad de Salvador García; con una extensión superficial de 400.00 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en

la entidad y estrados del Juzgado Municipal de Santa Ana Maya, Michoacán, para que las personas que se consideren con derecho a los inmuebles antes descritos lo ejerciten en el término antes mencionado.

Atentamente.- Morelia, Mich., a 21 de Febrero de 1997.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

033608-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

En el juicio seguido por ROGELIO HERNANDEZ CHÁRO relativo a las Diligencias Ad-perpetuam, dentro del expediente 1196/96, se ha dictado un acuerdo de fecha 29/ 11/96, el cual ordena se publique un edicto por el término de 10 diez días, por si hubiere opositor pase a deducirlo dentro de dicho término. Las medidas y colindancias del predio son: NORTE 56.40 Mts. con Saúl González cerca de por medio; por el SUR, 56.40 Mts. con Lorenzo Martínez Perdomo línea que divide; por el ORIENTE, 159.25 Mts. con Raúl Orozco Gutiérrez; AL PONIENTE, 118.50 Mts. con Austreberto Quezada.

Maravatío, Mich., a 17 de enero de 1997.- El Secretario de Acuerdos.- Eric Manuel Rico Maciel.

033613-24-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

En el juicio seguido por ROGELIO HERNANDEZ CHARO, relativo a las Diligencias Ad-perpetuam, dentro del expediente 1198/96, se ha dictado un acuerdo de fecha 29/ 11/96 el cual ordena se publique un edicto por el término de 10 diez días, por si hubiere opositor, pase a deducirlo dentro de dicho término. Las medidas y colindancias del predio, Son: Norte 98.59 Mts. con Feliciano de la Torre, Sur 66.75 Mts. con Barranca, Al Oriente 48.80 Mts. con Feliciano de La Torre; Poniente 65.70 Mts. con Barranca.

El Secretario de Acuerdos.- Eric Manuel Rico Maciel.- Maravatío, Mich, a 17 de enero de 1997.

033612-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1346/93 promovido por BANCOMER, S.A., frente a Daniel Alvarez Ibarra, en otras constancias, se ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda, los siguientes bienes inmuebles.

1º.- Predio rústico denominado «La Mila de la Mora», ubicado en el Potrero de Otunguitiro, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Vicente Ibarra, Al Sur, con José Jesús Contreras; Al Oriente, con el ejido de La Barranca y Al Poniente, con Miguel y Vicente Ibarra, con superficie de 03-25-00 hectáreas, con valor de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

2º.- Predio rústico denominado «Otunguitiro», ubicado en el Fresno de Guadalupe del Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras, Al Oriente, 216.00 metros con Salvador Ibarra, cerca de por medio; Al Poniente, 295.00 metros con el señor Daniel Alvarez Ibarra y corriente de agua de por medio; Al Norte, 110.00 metros con José Méndez camino Fresno de la Barranca de por medio y Al Sur, 65.00 metros con Vicente Ibarra, cerca de por medio. Con una superficie de 01-97-31 hectáreas. Con un valor de \$ 31,569.60 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

3º.- Predio Rústico denominado «Potrero de Ontuguitiro y predio rústico denominado «Potrero de Otunguitiro», ubicados en el poblado de Fresno de Guadalupe, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras El Primero. Al Norte 104.00 metros con Salvador Ibarra Lemus; Al Sur 87.00 metros con Comunidad de Fresno de Guadalupe; Al Oriente, 203.00 metros con Francisco Ibarra y Al Poniente 83.00 metros con la Comunidad de Fresno del Guadalupe con superficie de 02-73-13 hectáreas. Con valor de \$30,044.30 (TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.) El Segundo: de forma triangular; Al Oriente 212.00 metros con Marcelo Alvarez; Al Poniente, 182.00 metros con Marcelo Alvarez, y Al Sur 122.00 metros con Clemente Alvarez, con superficie de 01-20-17 hectáreas con valor de \$48,068.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

4º.- Dos predios rústicos denominados «El Predio», ubicado en la población de Fresno de Guadalupe, Municipio de

Puruándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: El Primero, Al Norte, 144.50 metros con Alfonso Alvarez Magaña; Al Sur, 134.00 metros con Tomas Ibarra; Al Oriente, 174.00 metros con León Ibarra; y Al Poniente 171.50 metros con León Ibarra, Con superficie de 02-47-82 hectáreas. Con valor de \$27,260.20 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 20/100 M.N.). El Segundo, Al Norte, 90.50 metros con Fernando Alvarez; Al Sur, 109.00 metros con Andrés Ibarra; Al Oriente, 240.00 metros con Francisco Cancino; y Al Poniente 231.00 metros con Andrés Ibarra, Con superficie de 02-48-06 hectáreas con valor de \$27,286.60 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.).

Sirviendo de base las cantidades antes señaladas, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma antes indicada, se ordena la publicación de los edictos de Ley, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad y lugares públicos de costumbre, así como en los Estrados de Juzgado de Primera Instancia de Puruándiro, Michoacán, convocándose postores a la subasta que tendrá verificativo a las 14.00 catorce horas del día 18 dieciocho de marzo del año en curso.- Doy fé.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Acuerdos.- C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

033683-26-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

C. GILBERTO HOSSFELDT DIAZ.

Hácese su conocimiento dictóse Sentencia Definitiva expediente 308/96, prescripción positiva frente Usted, promueve Gabriel Heredia Rocha, quedando siguientes puntos resolutivos.

PRIMERO.-Este Juzgado compete conocer Juicio.- SEGUNDO.-La parte actora demostró elementos su acción ejerció Gabriel Heredia Rocha, frente Gilberto Hossfeldt Díaz, por ende declara que el primero de simple poseedor se ha convertido en propietario fracción predio hace referencia.- CUARTO.-Remítase copia certificada esta Sentencia al Director Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado para su inscripción.- QUINTO.-No se hace condena en costas.- SEXTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE.- Firma Juez y Secretario.

Lo que se le notifica este conducto ignorarse su domicilio.

Los Reyes, Mich., 20 de Febrero 1997.- La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia.- Guillermina Medina Cárdenas.

033632-25-2-97 27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFICACION A RAFAEL TREJO LAZCANO.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 97/97, que sobre Divorcio necesario promueve GLORIA GONZALEZ RAMIREZ frente a RAFAEL TREJO LAZCANO, se dictó el siguiente auto notificable:

EN LO CONDUCENTE:

«...Se admite en trámite en la Vía Ordinaria Civil, demanda sobre DIVORCIO NECESARIO, invocando la causal prevista por la fracción VII del Código Civil; y las consecuencias legales inherentes a su disolución; promovida por los Licenciados EDUARDO GUTIERREZ OROZCO Y MARIA ELENA VALDEZ RODRIGUEZ, en cuanto Apoderados Jurídicos de GLORIA GONZALEZ RAMIREZ, frente al señor RAFAEL TREJO LAZCANO. Emplácese y córrase traslado al demandado para que en un término no mayor de 30 treinta días comparezca ante este Juzgado de los autos a dar contestación a la demanda relativa instaurada en su contra, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo en dicho lapso, la misma se le tendrá por contestada en sentido negativo, presumiéndose como ciertos los hechos que en ella se enumeran, salvo prueba en contrario, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 24 de Febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- C. Alejandro García Luna.

033633-25-2-97 27-28-29

IMSS

DELEGACION REGIONAL MICHOACAN TCO-23

SUBDELEGACION REGIONAL ZAMORA DIA MES AÑO

OFICINA P' COBROS 1703 20 02 97

«CONVOCATORIA PARA REMATE»

A partir del día 3 de Marzo de 1997 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Dr. Alonso Martínez No. 660, 2o. Piso, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Av. Ferrocarril Pte. S/N en Zamora, Michoacán, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán éstas las 14:00 horas del día anterior al que se va a realizar el remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes si se trata de persona Física; tratándose de personas Morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

VENTA FUERA DE SUBASTA

ALMONEDA

EMPACADORA CHAPALA, S.A. Y EXPORTADORA DE PROD. DEL CAMPO, S.A.

EXPED.	BIME.	CREDITO	IMPORTE DEU.	BASE DEL POSTURA REMATE LEGAL
D08 10167 10	3/92	921048980	\$ 7,888.00	\$231,971.00
"	4/92	E.P.	7,864.50	
"	3/94	941051541	10,962.74	
D08 10167 18	8/93	939012431	54,473.03	
D08 10951 10	3/92	921049090	2,394.00	
"	3/94	941051637	5,605.55	
"	2/93	931032921	4,436.90	
D08 10167 10	6/91	E.P.	5,044.07	

Predio urbano ubicado en Av. Ferrocarril Pte. S/N que mide y linda al Norte 22.10 M. con calle Ferrocarril. Al Sur 13.30 M. Sucesor de Pedro Navarro. Al Oriente 50.40 M. con Congeladora Chapala. Al Poniente 51.60 M. con calle Galeana.

Para conocimiento de acreedores: BANAMEX, S.A.

Zamora, Michoacán, 20 de Febrero de 1997.- El Jefe de la Ofna. para Cobros 1703.- Ma. Guadalupe García Zamora.- (Firmado).

033640-25-2-97

27

IMSS

DELEGACION REGIONAL MICHOACAN TCO-23
 SUBDELEGACION REGIONAL ZAMORA DIA MES AÑO
 OFICINA P' COBROS 1703 24 02 97

«CONVOCATORIA PARA REMATE»

A las 15:00 horas del día 18 de Marzo de 1997 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Dr. Alonso Martínez No. 660, 2o. Piso, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Manzana No. 2, Lote 8, del Fracc. Prados Verdes de Sahuayo, Mich., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán éstas las 14:00 horas del día anterior al que se va a realizar el remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes si se trata de persona Física; tratándose de personas Morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDA

PROMOTORA RICA, S.A.

EXPED.	BIMES CRED.	IMPORTE DEU.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C98 11560 10	VARIOS	VARIOS	\$4,763.66	\$15,760.00 \$8,405.33

Un lote ubicado en el Fraccionamiento Prados Verdes ubicado en la Manzana 2, Lote 8, con las siguientes colindancias: Al Norte 7.00 M. con calle Alamo; al Sur 7.00 M. con Lote 32 de la Manzana 2; Oriente 20.00 M. con Lote 9; Poniente 20.00 con Lote 7.

Se publica para conocimiento de acreedores.

Zamora, Mich., 24 de Febrero de 1997.- El Jefe de la Ofna. para Cobros 1703.- Ma. Guadalupe García Zamora.- (Firmado).

033639-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

C. ALICIA BARAJAS FARIAS.

Hácese su conocimiento auto 31 Enero 1997, se admitió Demanda Ordinaria Civil, en su contra sobre DIVORCIO NECESARIO, emplazándole este conducto ignorarse su domicilio, para que en el término de 30 días ocurra este Juzgado contestar demanda, apercibiéndolo de no hacerlo, se tendrá contestada demanda sentido negativo, demanda interpuesta por J. JESUS RODRIGUEZ BARAJAS.

Los Reyes, Mich., 31 Enero 1997.- La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia.- Guillermina Medina Cárdenas.

033666-25-2-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2o. de lo Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 10/95 que sobre Pago de Pesos, seguido por el BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., frente a MANUEL ZARAGOZA VALTIERRA, se señalaron a partir de las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de Marzo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su SEXTA ALMONEDA y respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada en la calle de Padre Hidalgo número 209 de la población de Santa Ana Pacueco, Guanajuato; comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 14.66 metros con propiedad de Eva Aguilar viuda de Navarro; al Sur, en 14.66 metros con propiedad de Eva Duarte; al Oriente, en 8.00 metros con propiedad de Eugenia Beatriz Navarro, y al Poniente, en 8.00 metros con la calle de su ubicación; con extensión superficial de 117.28 metros y con valor asignado de la suma

de \$67,787.20 (Sesenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.), suma que es el resultado de la reducción del 10% por ciento del valor asignado en Quinta Almoneda.

Sirve de base para el remate el valor asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.- CONVOQUENSE POSTORES.

Atentamente.- Zamora, Mich., a 7 de Febrero de 1997.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Arturo Avalos Herrera.

033668-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 1112/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., frente a GERARDO GARCIA DEL RIO Y MARIA DE LOURDES LOPEZ MARTINEZ; se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación, ubicada en la calle Capitán José M. Aguayo, número 77-1, del fraccionamiento Fuentes de Valladolid, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: PLANTA BAJA: NORTE, 3.00 metros con andador; SUR, 2.925 metros con la manzana 3 tres; ORIENTE, 10.275 metros con área verde uno; PONIENTE, en línea quebrada de Sur a Norte en 5.10 mts., quiebra al Poniente en 2.25 mts., quiebra de nuevo al Norte en 2.025 mts., colindando estas medidas con la vivienda 2 dos, quiebra ahora al Oriente en 1.0525 mts. vuelve a quebrar al Oriente en 0.65 mts. y cierra con su lindero Norte en 1.80 mts. colindando estas medidas con vacío al andador. PLANTA ALTA: NORTE, 3.00 metros con vacío al andador; SUR, 2.925 metros con vacío al patio de servicio; ORIENTE, 7.85 metros con vacío al área verde uno; PONIENTE, en línea quebrada de Sur a Norte en 2.675 mts., quiebra al Poniente en 2.025 mts. quiebra de nuevo al Norte en 2.025, colindando estas medidas con la vivienda 2 dos, quiebra ahora al Oriente en 1.0525 mts., vuelve a quebrar al Oriente en 0.65 mts. y cierra con su lindero Norte en 1.80 mts., colindando estas medidas con vacío al andador. CAJON DE ESTACIONAMIENTO NUMERO 1 UNO: NORTE, 2.30 metros con el área común del estacionamiento; SUR, 2.30 metros con el andador Sur; ORIENTE, 5.00 metros con calle José María Aguayo; PONIENTE, 5.00 metros con el cajón del estacionamiento

número 2 dos; AREA, 11.50 metros cuadrados; AREA QUE LE CORRESPONDE DE TERRENO; 51.98 metros cuadrados y un indiviso de 6.25.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$72,217.50 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y lugares públicos de costumbre.

Remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 13 trece de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 24 de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- La Secretaría.- Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

033659-25-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA POSTORES

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 608/95, promovido por LUIS AVALOS NIETO, frente a Yolanda González Vega, se señalaron las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Marzo del año en curso para celebrar Audiencia de Remate, en Primer Almoneda, respecto del siguiente inmueble:

Propiedad que se ubica en la calle Prolongación Virrey de Mendoza número 1674 mil seiscientos setenta y cuatro de la colonia Félix Ireta, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte, 40.00 metros con propiedad de Leonardo Zamudio Ferreira, Al Sur, 40.00 metros con propiedad de Leonardo Zamudio Ferreira; Al Oriente, 8.00 metros con la calle Prolongación Virrey de Mendoza que es la de su ubicación; y Al Poniente, 8.00 metros con propiedad de Leonardo Zamudio Ferreira. Con una Extensión superficial de 320.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$689,600.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Michoacán, a 24 de Febrero de 1997.- El Secretario.-
C. Lic. Araceli Cisneros Ortiz.

033675-25-02-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a JOSE MARIA ZEPEDA PALLARES, FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PALLARES y DAVID VAZQUEZ PALLARES, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, registradas bajo el número 563/96, respecto del siguiente:

Predio urbano ubicado en la calle de Dr. Francisco Argandar número 312 de la colonia 22 de Octubre de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 43.00 metros, con Juan Cuevas; Al Sur, 43.00 metros, con David Pérez Aguilar; Al Oriente, 11.70 metros, con Ma. del Carmen Guizar y; Al Poniente, 12.77 metros, con la calle de su ubicación. Con una extensión superficial de 526.10 M2.

Expido el presente para su publicación en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, a fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Apatzingán, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1996.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- C. Rosa Elvia García Parra.

033660-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Zacapu, Mich.

Por auto fecha 6 corrientes, se admitieron trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito dominio, Exp. No. 44/97, promueve FIDELMAR VEGA CORDOVA Y TERESA LJRA GARNICA, respecto una fracción predio rústico denominado 1/2 de la Ex-hacienda de Bellas Fuentes, ubicado Tenencia Bellas Fuentes, correspondiente Mpio. coeneo, Michoacán, mide y linda:

ORIENTE, 69.80 metros, José Salazar; PONIENTE, 46.40 metros Aniceto Ceballos y Soledad Ceballos; NORTE, 34.00 metros, calle sin nombre; SUR, 19.00 metros, Juan Córdova Alcaraz.

Afirman promoventes encontrarse posesión inmueble más 10 años a la fecha, por compra Miguel O. Ramírez González y Soc. Expido presente publicarse Periódico Oficial Estado, Estrados este Tribunal, Municipal Coeneo y Tenencia Bellas Fuentes.- Término Ley, convocando opositores.

Zacapu, Michoacán, a 7 de febrero de 1997.- El Secretario del Ramo.- C. Everardo Cruz Maya.

033192-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Con fecha 21 veintiuno de noviembre del año próximo pasado, se admitió en trámite el expediente número 959/96 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre información Testimonial Ad-perpetuam que promueve JOSE MARCELO SERGIO, NICOLAS SANTILLAN FRAGA Y DANIEL SANTILLAN SAGRERO que para suplir Título Escrito de Dominio respecto de un predio rústico que se ubica en la población de San José Itzicuaru, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte.- 302.00 M. con Lauro Santillan Gutiérrez.

Al Sur.- 25.00 M. con camino de servidumbre.

Al Oriente.- 440.00 M. con el C. Juan Santillán Fraga.

Al Poniente.- 494.00 M. con Efraín Santillán Fraga, mediando cerca por todos los vientos.

Con una superficie de 7-10-00.

Dicho predio lo adquirió por medio de herencia que nos dejo en forma verbal el C. Enrique Santillán Fraga, aproximadamente hace 20 veinte años.

Hágase la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la entidad estrados de este H. Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término antes mencionado, el cual empezará a contar el día siguiente de la última publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán a 14 catorce de febrero de 1997.- mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.- Lic. Manuel Alcaraz Avila.

033630-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto 13 febrero 1997, se admitieron trámites Diligencias Información Ad-perpetuum, promovidas por VICTORIA CASTELLANOS VALDIVIAS DE ROMERO, respecto a un predio urbano ubicado en calle Juan Manuel Ureña número 5 de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, mide y linda: Norte, 10.00 metros con Ignacio Sánchez y Gabriel Eduardo Méndez, Poniente 30.00 metros con Guadalupe Castellanos de González; Oriente, 30.00 metros con Jesús Alcázar; Al Sur, 10.00 metros con calle de su ubicación.

Afirma promovente estar posesión citado predio hace más de 10 años, forma pacífica, pública, continua, buena fe y como por donación que les hizo el C. José Romero Estrada.

Presente publicarse Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado por 10 diez días, convocando personas se consideren con derecho la citada propiedad pasen a deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes, Mich., 14 febrero 1997.- La Secretaria Ramo Civil.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- C. Guillermina Medina Cárdenas.

033631-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Con esta misma fecha se admitieron en trámite en la vía de la Jurisdicción Voluntaria las Diligencias registradas con el número 42/97, de Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por MARIA LUISA NAMBO LUCIO respecto del predio urbano ubicado en la calle antes Independencia ahora Madero Oriente sin número esquina con Melchor Ocampo, de la Tenencia Doctor Miguel Silva, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 43.45 metros con calle Madero Oriente; AL SUR, en línea quebrada con rumbo al noroeste 48.00 metros con Angela Nambo Reyes, Luz María Cárdenas Fulgencio y Leodegildo Hueramo Belmonte; AL ORIENTE, 32.00 metros con la calle Melchor Ocampo; y, AL PONIENTE, 10.00 metros con Angela Nambo Reyes, con una extensión

superficial de novecientos cinco metros, veinticinco decímetros cuadrados, manifestó la gestionante que el predio lo adquirió por donación verbal que le hizo su señor padre Candelario Nambo Reyes en el mes de mayo de 1985, siendo la posesión en forma pacífica, continua, pública, en concepto de dueño y de buena fe: se mandó dar intervención a los CC. Agente del Ministerio Público de adscripción y Representante del Fisco. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes Diligencias: De igual manera, se ordenó notificar a los colindantes y causante de la posesión.- Doy fe.- Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- C. Jesús Nieto Ortiz.

033634-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Materia Civil.- La Piedad, Mich.

LUIS PEREZ MAGAÑA, promueve en este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum número 48/97 para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble que a continuación se describe literalmente:

Predio rústico denominado El Potrerito ubicado en la Tenencia de Acuitzeramo, Michoacán, con una extensión superficial de 01-12-63 hectáreas y colinda:

Al Oriente, con Celedonio Pérez Cortés.

Al Poniente, con Leovigilda Pérez Cortés.

Al Norte, con Jesús Cortés Anaya.

Al Sur, Jesús Cortés Anaya.

Afirma promovente, adquirió predio descrito el 27 de Mayo de 1983 de su extinto padre Celedonio Pérez Cortés por cesión verbal, y desde esa fecha tiene la posesión del mismo de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, sin existir algún otro poseedor pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior, mediante la publicación del presente Edicto, en el Diario Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la ciudad, tablero de acuerdos de este Juzgado y puerta del Juzgado Municipal de Tlazazalca, Michoacán, por un lapso de diez días para que las personas que se consideren con derecho al inmueble de que se trata se presenten a oponerse dentro del referido término.

La Piedad, Mich., a 14 de Febrero 1997.- La Primer Secretaria de Acuerdos.- Ma. Elena Veloz Díaz.

033652-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Zacapu, Mich.

Por auto de veinte de los corrientes dictado Juzgado Primero de Primera Instancia, se tuvo a MARIA CARMEN LIRA MEJIA, ROSARIO Y BERTHA MEJIA GALVAN, promoviendo propio derecho Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, No. 83/997, suplir Título Escrito de Dominio siguiente inmueble.

Predio rústico, denominado «El Mogote», ubicado Cortijo Viejo, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente.-Treinta y dos metros con calle sin nombre.
 Poniente.-Ochenta y dos metros con Juvenal Téllez, Teodomira Ojeda e Ignacio Zalazar.
 Norte.-Veintiún metros con Pablo Jiménez y doce metros de Sur a Norte con el mismo, concluye en catorce metros con Miguel Vega.
 Sur.-Setenta metros con calle sin nombre.

Afirman promoventes adquirieron inmueble hace más de diez años, compra hicieron a Leonardo Mejía Rangel, asimismo manifiestan promoventes no existen poseedores pro-indiviso.

Expido, presente, publicarse Periódico Oficial Estado, estrados este Juzgado, Municipal Coeneo y Encargatura del Orden Cortijo Viejo, convocando opositores deduzcan derecho, ante este propio Juzgado dentro diez días contados última publicación.

Zacapu, Mich., 21 Febrero 1997.- Secretario Ramo Civil.- Everardo Cruz Maya.-CUME-360824.

033653-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Materia Civil.- La Piedad, Mich.

LIC. RODOLFO CRUZ GUZMAN Apoderado de JESUS RUIZ GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para suplir título escrito de

dominio, respecto de un inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico ubicado en el Rancho de los Moreno, Michoacán, perteneciente al Municipio de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 150.42 metros cuadrados y los siguientes linderos: Al Norte 13.40 metros con callejón sin nombre; al Sur con 13.40 metros con propiedad de la señora Ma. Guadalupe Ruiz Palomino; al Oriente 11.35 metros con calle sin nombre, y al Poniente 11.10 metros con el señor Antonio Ruiz García.

Afirma el promovente que adquirió el predio rústico con contrato verbal de compra-venta con la señora Carmen Moreno López el día 15 de Mayo de 1965, fecha desde la que se encuentra en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe.

Hágase saber lo anterior mediante la publicación del presente Edicto en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario Oficial del Estado y Diario mayor circulación en la ciudad, por el término de 10 días a fin de que las personas que se consideran con derecho sobre el inmueble descrito lo hagan valer dentro del referido término.

La Piedad, Michoacán, a 30 de Mayo de 1996 mil novecientos noventa y seis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Arnulfo Torres Delgado.

033658-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º. Civil.- Zamora, Mich.

MARIA ORTIZ FERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, expediente 1566/96, que para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio rústico denominado «PUENTECILLAS», ubicado en Gómez Farías, Mpio. de Tangancicuaro, Mich., que se ubica en calle Cuauhtémoc No. 26 y mide Al Oriente 13.60 Mts. linda con calle Cuauhtémoc de por medio; Poniente, 13.60 Mts. con Herminio Ortiz Fernández; Sur, 21.00 Mts. con Herminio Ortiz Fernández y Norte 25.00 Mts. con Ma. Clara Fernández Rocha y Adelina Ortiz Rocha. manifestando promovente tener posesión en forma prescriptible.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en 10 días hábiles.

Zamora, Mich., diciembre 06 de 1996.- El Secretario del Juzgado 1º. de lo Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

033663-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

Exp. 1587/996.

ADELINA ORTIZ ROCHA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una propiedad rústica ubicada en la Tenencia de Gómez Fariás, Michoacán, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente 17.95 metros, lindando con calle Cuauhtémoc; Poniente 16.40 metros, lindando con Herminio Ortiz; Norte mide 25.00 metros, lindando con Ciarita Fernández, y Sur 15.95 metros, lindando con María Ortiz Fernández.

Manifestando la promovente que tiene la posesión en forma prescriptible.

Las personas que se consideren con derecho al inmueble dedúzcanlo dentro del término legal de 10 días.

Zamora, Mich., Diciembre 4 de 1996.- La Secretaria del Juzgado 1o. Civil.- Sonia Reyes Equihua.

033664-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1o. de lo Civil.- Zamora, Mich., Méx.

ESPERANZA RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico (fracción) ubicado en la Tenencia de Etúcuaro, Michoacán, que mide y linda: Oriente, 14.70 Mts. linda con Salvador Bravo, calle sin nombre de por medio; Poniente, 14.70 Mts. linda con vallado de por medio y Natividad Ixta; Norte, 28.00 metros linda con Eduardo Jerónimo, cerca de por medio, y Sur, 28.00 Mts. linda con Ramón Castel y Primitivo Vaca, cerca de por medio, manifestando el promovente tener la posesión en forma prescriptible.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Mich., Enero 24 de 1997.- El Secretario del Juzgado 1o. Civil.- Lic. Moisés Tapia Ruelas.

033662-25-2-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2º. de lo Civil.- Zamora, Mich.

J. JESUS BOTELLO COVARRUBIAS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio propiedad rústica ubicación Damaso Cárdenas, Michoacán, mide y linda Oriente, 30.00 metros con camino real; Poniente, 31.30 metros con Alfredo Orozco; Sur, 68.00 metros con Francisco Botello y Norte 48.30 metros con Eloisa Mateo, cerca de por medio manifiesta promovente tener prescripción positiva.

Personas creanse con derecho al Inmueble, dedúzcanlo término 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 18 de Diciembre de 1996.

033661-25-02-97

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDOSE POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 705/996, promovido por el Licenciado HERIBERTO GONZALEZ TORRES, Endosatario en Procuración del señor FELICIANO VALDOVINOS FONSECA frente a MARIA REYES VALDOVINOS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de Marzo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de los siguientes bienes inmuebles.

1.-Predio rústico denominado EL PINITO O LAS VERDOLAGAS, ubicado al Sur de la Ranchería La Sabinilla, Municipio de La Manzanilla, Jalisco, el cual tiene una extensión superficial de 23-72-16 hectáreas, y linda: Al Norte: Con Jorge Sánchez González; al Sur: Con María Guadalupe Sánchez Viuda de Novoa; al Oriente: Con Jorge Sánchez

González; al Poniente: Con José Cárdenas, al cual se le asignó un valor pericial de \$94,886.40 (Noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).

2.-Casa habitación, ubicada en calle Hidalgo número 31 treinta y uno esquina con Guadalupe Victoria de San José de Gracia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 11.56 metros, con calle Hidalgo de su ubicación; al Sur: 26.56 metros, con calle Vasco de Quiroga; al Oriente: Inicia de Norte a Sur en 23.60 metros, voltea al Oriente en 15.00 metros, voltea al Sur en 37.70 metros con Josefa Aros y Pedro Elizondo; al Poniente: 60.20 metros, con calle Guadalupe Victoria, el cual tiene una extensión superficial de 1259.52 metros cuadrados, a la cual se le asignó un valor pericial de \$180,167.58 (Ciento ochenta mil ciento sesenta y siete pesos 58/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate las cantidades anteriormente señaladas y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de cada una de las sumas indicadas.

Publíquese un Edicto por 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación y en el lugar donde se ubican los inmuebles citados.

La Secretaria del Ramo Civil.- C. Fabiola Jiménez Balleño.

033707-26-2-97

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMER ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 561/995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LOPEZ TAFOLLA frente a MARIA CONCEPCION TAFOYA DE CISNEROS y OTROS, en cumplimiento al auto de fecha 21 de Enero del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Un predio rústico de temporal, denominado LOMAS DE SAN MIGUEL, ubicado en el Municipio de Numarán, Michoacán, propiedad registrada bajo el número 72 del Tomo 211 de fecha 7 de Junio de 1989.

Presenta una extensión superficial de 3-04-36 Has. con las siguientes colindancias: Al Norte.-Con Prop. de Luciano Delgado y Ladislao Arízaga, cerca propia de piedra y zanja de por medio.

Sur.-Con Prop. de Marcos Zaragoza, José María Camacho, Faustino Solís y Ladislao Arízaga, cerca de piedra y zanja que dividen.

Al Oriente.-Con Prop. de Manuel Martínez, Rubén Castro, Marcos Zaragoza y Jesús Castro, cerca de nopal y de piedra que divide.

Poniente.-Con Prop. de Abraham Navarro, zanja divisoria. Servirá de base para el remate la cantidad de \$77,250.00 Setenta y siete mil doscientos cincuenta pesos, postura legal la que cubra las 2/3 partes dicha suma.

Convóquense postores a la audiencia respectiva, llevará cabo a las 14:00 horas del día 19 de Marzo año en curso, publíquese edictos respectivos 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación de esta Entidad.

La Piedad, Mich., a 14 de Febrero de 1997.- El Secretario.- Lic. Fernando López Arias.

33756-26-2-97

27-28-29

J.e.m. prom. Banco del Centro Vs. Juan Vázquez.....	15
J.e.m. prom. J. Arturo Plancarte Vs. Vicente Calderón.....	16
J.e.m. prom. J. Luis Rivera Vs. Armando Romero.....	16
J.e.m. prom. J. Luis Rivera Vs. J. Alfredo Magaña.....	17
J.e.m. prom. Banamex Vs. Luz Ma. del R. Herrera.....	17
J.e.m. prom. Lic. J. Luis Rivera Vs. Vs. Alba R. Jiménez.....	17
J.e.m. prom. Banamex Vs. Procopio Arreola.....	18
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Consuelo Rodríguez.....	18
J.e.m. prom. Lic. Jorge Castañeda Vs. Ma. Natividad García.....	19
J.o.c. prom. Lic. Humberto Calderón Vs. Joel Ortega.....	19
J.s.i. prom. Reynaldo Altamirano Pérez.....	20

J.e.m. prom. Lic. José Godínez Vs. Fray M. Pulido.....	20
J.e.m. prom. Bancomer Vs. J. Guadalupe Ayala.....	20
J.s.c. prom. Banca Promex Vs. J. Ma. Fernández.....	21
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Juana Pérez.....	21
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Juan Gallegos.....	21
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Juana Pérez.....	22
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Carlos Anaya.....	22
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Salvador López.....	22
J.e.m. prom. Banamex Vs. Jorge Cortés.....	23
Notificación prom. Prospero Barajas Heredia.....	23
J.e.m. prom. Lic. Adolfo Villa Vs. Julio Beltrán.....	23
J.s.c. prom. Leonor Torres Vs. Alicia Chávez.....	24
J.e.m. prom. Baltazar Díaz Vs. Mariano Gómez.....	24
Notificación prom. Lic. Gerardo Ponce Merlos.....	24
Aviso Notarial.-Lic. Ezequiel Hernández García.....	25
J.e.m. prom. Bancomer Vs. Daniel Alvarez.....	27
Notificación prom. Gabriel Heredia Rocha.....	27
Notificación prom. Gloria González Ramírez.....	28
Convocatoria del IMSS.....	28
Convocatoria del IMSS.....	29
Notificación prom. J. Jesús Rodríguez Barajas.....	29
J.e.m. prom. BNCI Vs. Manuel Zaragoza.....	29
J.e.m. prom. Banco Internacional Vs. Gerardo García.....	30
J.e.m. prom. Luis Avalos Vs. Yolanda González.....	30
J.e.m. prom. Lic. Eriberto González Vs. María Reyes.....	34
J.e.m. prom. José López Vs. Ma. Concepción Tafoya.....	35

AD-PERPETUAM

J. Alfredo Bernabé Jiménez.....	25
Eleazar Cruz Jungo.....	25
Virginia Rodríguez López.....	26
Rogelio Hernández Charó.....	26
Rogelio Hernández Charó.....*	26
José Ma. Zepeda Pallares.....	31
Fidelmar Vega Cordova.....	31
J. M. Sergio Santillán Fraga.....	31
Victoria Castellanos Baldivias.....	32
Ma. Luisa Nambo Lucio.....	32
Luis Pérez Magaña.....	32
Ma. Carmen Lira Mejía.....	33
Lic. Rodolfo Cruz Guzmán.....	33
María Ortiz Fernández.....	33
Adelina Ortiz Rocha.....	34
Esperanza Rodríguez Aguilar.....	34
J. Jesús Botello Covarrubias.....	34